

instal@ficiencia

Revista nº153 · Marzo 2025

Revista de la Confederación Nacional de Instaladores



CNI
CONFEDERACIÓN
INSTALADORES

- La inhalación de polvo causa de muertes en el entorno laboral ¿Cuándo nos lo tomaremos en serio?
- CNI gestiona Instaladores de Clima y Frío en Catálogo de Profesiones de difícil cobertura
- CNI te adelanta las excepciones en la prohibición de uso de refrigerante
- Ventilación de espacios no residenciales, una urgencia de salud pública
- El Comité Técnico de CNI trabaja en la modificación del RITE, el RSIF y el RD 115 de Gases Fluorados
- Antonio Cano destaca la Figura clave del instalador en la transición

Edita:

Confederación Nacional de Instaladores, CNI
Príncipe de Vergara, 74, 28006 Madrid
t. 914 112 410, cni@cni-instaladores.com
www.cni-instaladores.com
Deposito legal: M-46.444-2007

Diseño, Maquetación e Impresión:

Gráficas Géminis

Directora:

Blanca Gómez

Consejo Asesor:

Luis Nevares, AFONCASA
Juan de Dios Gómez, FREMM
Andrés Salcedo, ACOIN
Antonio Cano, FREMM
Javier Ponce, FORMATEC
José Jesús Arboledas
Susana Rodríguez, ASOFRIO
Lorena Hernández, ASOFRIO
Ludwig Wagner, ASEMECO
Miguel Erice, AIMBI
Aitor Vélez, AIMBI
Luis Cebrián, AMACYFA
Álvaro Alonso, AMACYFA
Tamara Fernández Barba, APES
Jesús Fernando López, APES
Ramón Romero, APES
Jorge Ibáñez, FEMPA
Luis Mascaró, FEMPA
Antonio Bernabéu, FEMPA
Raul de la Peña, FEDEME
Antonio Catalán, FEDEME
Juan Burgaleta, AFONCASA
Josep Olives, FONGAME
Martí Barber, FONGAME
Oriol Sagarra, GREMI BCN
Anna Fuster, GREMI BCN
José María Urueña, AAIMCA
Inmaculada Alcañiz, ACOIN
Antonio Frías, ASEMECO
Miguel Trujillo, AIRACON
Kurt Engel, AIRACON
Juan Francisco Jiménez Cruz, AISLA
Álvaro Pimentel, AISLA
Olga Vallelado, AMICYF
Iñiqui Salcedo, AMICYF
Esther Núñez Ocaña, ANEGS
Edurne Urtasun, ANEGS
Aurelio Yarza
Ramón Pedro Bayer
José Antonio Goikoetxea



ÍNDICE

Editorial | 4

- Profesionalidad con mayúsculas, el instalador ante el cambio



En detalle | 5

- José Arboledas nos habla de la Ventilación de Espacios no residenciales



Lo más actual | 11

- Así fueron las ventas de equipos de frío y calor en 2024
- El Ministerio nos habla de los rociadores automáticos de PCI
- Continúan las deducciones de IRPF en 2025
- Instalador y CAE,s otra forma de financiar a tus clientes
- Ya tenemos excepciones a la venta de gases fluorados
- Nuevo REBT consolidado, nuevos CNAES, y nueva palabra en el diccionario: AEROTERMIA



Noticias CNI | 21

- Así fue la jornada técnica del Clúster IAQ y CNI
- CNI en Duisburg para reforzar la formación en refrigerantes alternativos
- CNI busca a la ganadora del concurso "Women in Cooling"
- Antonio Cano de CNI en el debate sobre el futuro de la refrigeración
- El Comité Técnico de CNI trabaja en las alegaciones al RITE
- Fechas clave para el instalador, canon de la construcción, nuevo documento de la FGas... y más
- Pleno en la primera Junta Directiva de CNI en 2025



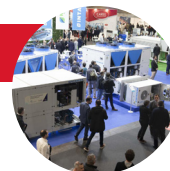
Asociaciones Provinciales miembro de CNI | 33

- Llegan novedades desde Alicante, Bizkaia, Ciudad Real, Cuenca, Euskadi, Las Palmas, Madrid, Murcia y Sevilla.



Eventos | 43

- Más de 50 expertos en las jornadas técnicas de EXPOBIOMASA.
- Salón Internacional de la Climatización y la Refrigeración convoca a la industria en coincidencia con Genera y Matelec.
- Refrigeración en centros de datos, mantenimiento predictivo, monitorización, reducción de costes operativos con la IA.



Novedades empresariales | 48

- Fabricantes punteros aliados de CNI te traen sus novedades de producto, noticias y tecnologías.





CNI

CONFEDERACIÓN
INSTALADORES

Es miembro de:



confemetal

UNE
Normalización
Española

descarboniza
calefacción

real alternatives
eur*pe

observatorio
2030 del CSCAE

BioPlat

geoplát

solplat



A*FP



Miembro de la Alianza
para la FP Dual

Colabora con:



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS CUALIFICACIONES



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

ASHRAE Spain Chapter

CSCAE
Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

Consejo General de Colegios
Administradores de Fincas
España

OCU
La fuerza
de tus decisiones

CGCOII
Consejo General de Colegios Oficiales
de Ingenieros Industriales

COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales
de Graduados e Ingenieros Técnicos
Industriales de España

FOR
FMATEC

Más entidades colaboradoras de CNI
www.cni-instaladores.com/trabajamos-con/

Profesionalidad con mayúsculas: el Instalador ante el cambio

Reglamentos que cambian, impuestos que se imponen, tecnologías que se reinventan. ¿Quién está en medio de todo esto? El instalador. Sí, tú.

En el reciente debate sobre el futuro de la refrigeración en el que participamos, pusimos el foco donde realmente importa: **en el instalador, el futuro de la refrigeración no puede construirse sin ti.** Porque ninguna tecnología, por muy avanzada que sea, garantiza seguridad ni eficiencia si no está en manos de profesionales formados y autorizados.

Las normativas como el Reglamento F-Gas o el RSIF quieren reducir el impacto ambiental, pero mientras los papeles se firman en despachos, **el instalador lidia en primera línea con una realidad mucho más cruda:** mercados ilegales de refrigerantes, instalaciones sin registro, inviabilidad técnica o económica para realizar los cambios obligatorios y exigencias que crecen más rápido que los recursos disponibles.

Desde CNI tenemos claro el camino con un enfoque equilibrado y realista para avanzar:

- **Formación continua** para estar al día en el manejo de nuevos refrigerantes y tecnologías.
- **Regulación firme** que acabe con el intrusismo y el mercado negro.
- **Incentivos reales** para reciclar, mantener y mejorar la eficiencia energética
- **Seguridad lo primero**, para usuarios e instaladores.

El instalador no es solo quien ejecuta una instalación. Es quien la hace segura, eficiente y sostenible. Porque no se trata solo de cambiar de gas. Se trata de cambiar el enfoque. **La transición será sostenible solo si tú formas parte de ella.**

Desde CNI vamos a seguir alzando la voz. Vamos a seguir poniendo sobre la mesa lo que algunos prefieren pasar por alto. Porque el instalador no es un simple ejecutor: **es el corazón técnico de la eficiencia energética y la seguridad.** Sin ti, esto no avanza.

**La tecnología marca el rumbo,
pero solo el instalador garantiza que el viaje sea seguro.**

**Y en este camino hacia una refrigeración más eficiente
y responsable, tu papel es insustituible.**

Ventilación de Espacios no residenciales

Más Allá de la Actividad Humana

Por José Arboledas Herranz, miembro del Comité Técnico de CNI



- ¿Sabías que el aire que respiras en un edificio no solo depende de la gente que lo ocupa? Los propios materiales de construcción, los muebles e incluso la pintura emiten contaminantes que
- deben ser ventilados correctamente.
- ¿Sabías que las muertes producidas por enfermedades pulmonares derivadas de la inhalación de polvo es el único caso de enfermedad laboral
- en que la muerte es 100% atribuible a la exposición en el entorno laboral?
- ¿Y sabías que las enfermedades laborales del aparato respiratorio causaron en 2004, 39.000 muertes en España?

La ventilación en edificios no residenciales se debe entender como personalizada, calculada para cada sala, en función de su aforo y de la actividad que en ella se desarrolla. Hasta ahora esa visión parecía acertada, ya no lo es, debemos de dar un paso adelante y no solo tomar como fuente de contaminantes a la actividad humana, si no que el propio edificio, sus acabados, mobiliario etc. Son fuentes de contaminantes y deben ser ventilados.

Esta Guía va dirigida al Proyectista e Instalador de Instalaciones de Climatización no residencial destinadas a confort, de uso comercial, industrial o servicios.

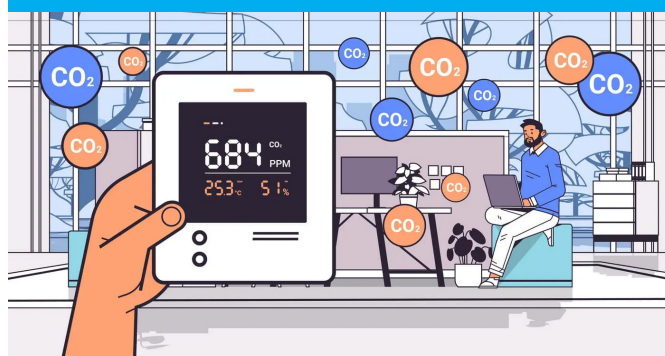
Contiene toda la legislación vigente y futura explicada de forma práctica con diferentes tipologías de instalaciones y gráficos.

La ventilación de espacios es un tema crucial en la arquitectura y la ingeniería, especialmente en lo que respecta a la calidad del aire interior (CAI). El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), establece términos y condiciones que aseguran el bienestar de las personas que ocupan varios tipos de edificios, desde viviendas hasta hospitales y ambientes industriales. Este artículo resume los aspectos más relevantes del RITE, las distintas metodologías para medir el caudal de aire, las categorías de calidad del aire y su aplicación a varios entornos.

EL MARCO DEL RITE

El RITE, instaurado por el Real Decreto 1027/2007, tiene como objetivo garantizar que las instalaciones

“Una mala ventilación no se ve, pero se siente: más CO₂, menos confort y menor productividad.”

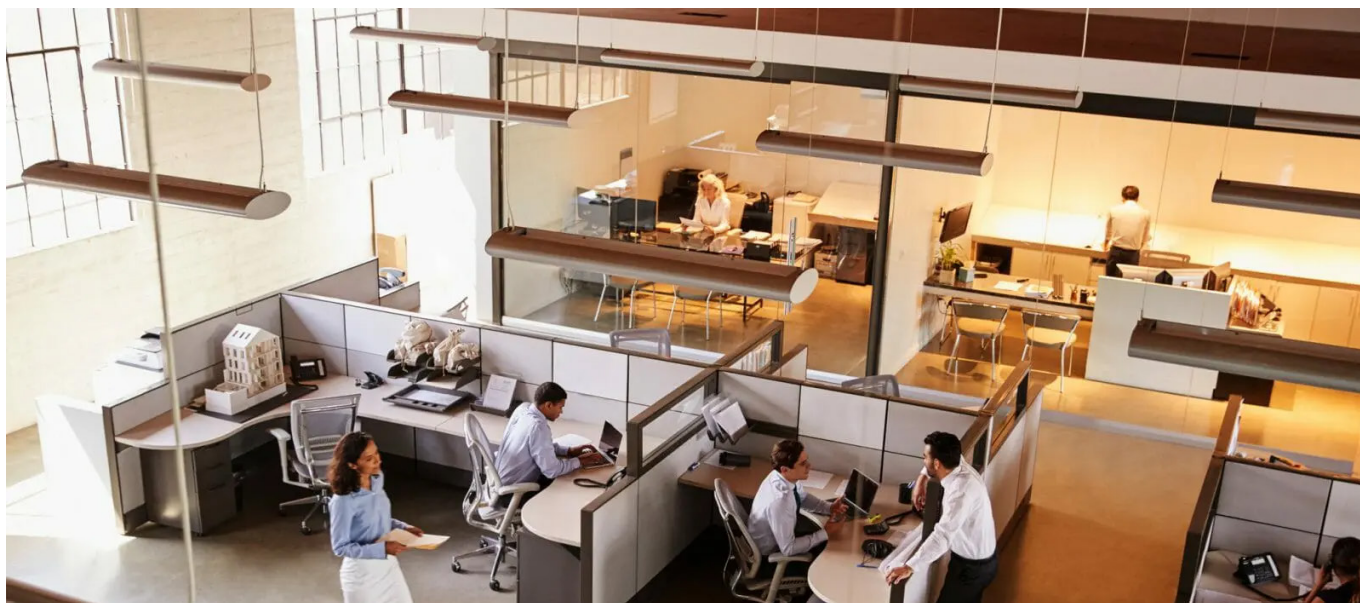


térmicas de los edificios mantengan una calidad del aire interior aceptable. Esto implica eliminar contaminantes generados por el uso cotidiano de los espacios ocupados, proporcionando un caudal suficiente de aire exterior y garantizando la extracción de aire viciado.

El enfoque del RITE es en gran medida preventivo, estableciendo que todos los edificios donde se lleven a cabo actividades humanas deben contar con sistemas de ventilación eficaces que aseguren una correcta renovación del aire. Esto se traduce en la necesidad de inyectar aire exterior, en contraposición a extraer aire de las salas, lo que garantiza una dilución adecuada de contaminantes.

Categorías de Calidad del Aire Interior

Los distintos tipos de edificios requieren diferentes categorías de calidad del aire interior (IDA). RITE se basa



“Ventilar bien no es abrir ventanas al azar, sino diseñar un sistema eficiente y adaptado al uso del edificio.”

en la norma UNE EN 13779:2008 (derogada pero aún vigente para RITE) para determinar las categorías de aire interior. Las categorías comprenden:

1. **IDA 1:** Aire de óptima calidad (hospitales, clínicas y laboratorios).
2. **IDA 2:** Buena calidad (oficinas, residencias, museos).
3. **IDA 3:** Calidad media (edificios comerciales, cines).
4. **IDA 4:** Calidad baja (espacios menos ocupados o con menor calidad de aire).

Estas categorizaciones ayudan a determinar el caudal mínimo de aire exterior necesario para mantener un ambiente saludable. El RITE cumple con las directrices de la norma UNE EN 16798-3:2018, que, aunque ha sustituido a su predecesora, se considera una referencia válida.

RITE prioriza la inyección de aire del exterior para asegurar la correcta ventilación y dilución de contaminantes, utilizando cinco métodos de cálculo del caudal mínimo de ventilación.

Actividad Metabólica

La actividad metabólica se define como la transformación de la energía química de los alimentos en energía mecánica y calor, expresada en unidades de energía y potencia. Las tasas metabólicas en el manual se refieren a W/m^2 , multiplicándose por las superficies corporales indicadas, tomando la mitad del área para niños. Se ajustan los caudales de ventilación según la tasa metabólica, utilizando un factor de proporcionalidad basado en la relación entre el metabolismo considerado y 1.2 MET.

Metodologías para Calcular el Caudal Mínimo de Aire

Dentro del RITE, se plantean cinco métodos para calcular el mínimo caudal de aire que debe ser ventilado en diversas situaciones:

1. **Método Indirecto de Caudal de Aire por Persona:**
Se calcula el caudal de aire necesario en función de la cantidad de personas que ocuparán el espacio. Se utilizan valores de caudal de aire por persona según la categoría IDA cuando la actividad metabólica es de alrededor de 1.2 MET.
2. **Método Directo por Calidad del Aire Percibido:**
Evalúa la satisfacción de los ocupantes sobre la calidad del aire en relación con su actividad. Este método, basado en el informe CR 1752, utiliza valores de decipoles (dp) para determinar la calidad del aire percibido según la categoría IDA. La calidad del aire percibida se expresa como el porcentaje de insatisfechos. Se tiene en cuenta la contaminación debida tanto a los ocupantes como al edificio, considerando cargas contaminantes sensoriales en olf/persona y olf/m² de suelo, respectivamente.
3. **Método Directo por Concentración de CO₂:**
Mide la concentración de dióxido de carbono para determinar la necesidad de ventilación. En locales con elevada actividad metabólica donde no se permite fumar, se puede emplear la concentración de CO₂ como indicador de bioefluentes humanos. Se basa en la diferencia entre la concentración de CO₂ interior y la concentración exterior, tomando valores de la UNE EN 15251: 2008. La tasa de emisiones de CO₂ por persona se calcula en función de su actividad metabólica.



4. **Método Indirecto de Caudal de Aire por Unidad de Superficie:** Basado en la superficie total del local, se determina el caudal de aire requerido. Este método se aplica a espacios no dedicados a ocupación humana permanente, utilizando valores de caudal de aire exterior por unidad de superficie según la categoría IDA. Está diseñado para zonas de paso como pasillos y escaleras.
5. **Método de Dilución:** Emplea la dilución de contaminantes para calcular el caudal necesario. Se emplea cuando existen emisiones conocidas de materiales contaminantes específicos, calculando el caudal de ventilación necesario para diluir la emisión y mantener la concentración por debajo de los límites sanitarios. Es adecuado para contaminantes no procedentes del metabolismo humano. Se presenta una ecuación adaptada para el uso de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) considerando la velocidad de evaporación, peso molecular y valor de referencia para la exposición diaria.

Normativa y Documentación Complementaria al RITE

El RITE es solo una parte de un marco normativo más amplio, se rodea de sus Documentos Reconocidos, e incluye varios documentos e instrucciones técnicas que ofrecen orientación adicional sobre la calidad del aire interior y la ventilación.

Aplicaciones Específicas de Ventilación

- **Ventilación en Hospitales:** La ventilación en hospitales es particularmente crítica. El RITE especifica que estos lugares deben tener el más alto estándar de calidad de aire, garantizando que el aire sea renovado con suficiente frecuencia para minimizar la propagación de infecciones. **Condiciones Ambientales:** Se establecen condiciones ambientales específicas para diferentes áreas.

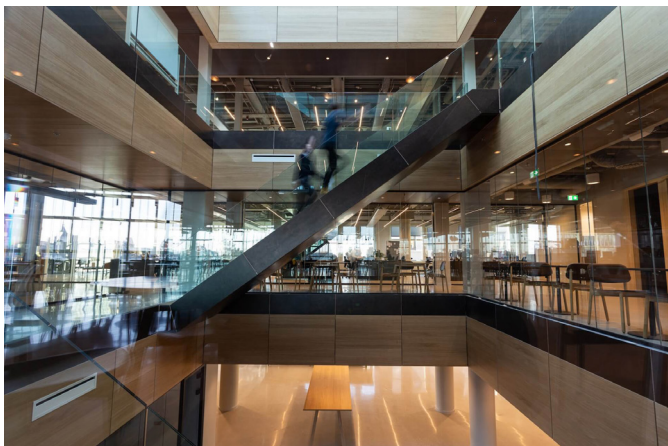
“ Ahorro energético y calidad del aire no están reñidos: la clave es una ventilación bien calculada. ”

Temperatura, humedad relativa y caudal mínimo de aire deben ser controlados estrictamente en áreas como las unidades de cuidados intensivos, quirófanos, y salas de urgencias para asegurar un ambiente seguro y cómodo para pacientes y personal. **Circulación de Aire:** La circulación de aire entre locales con diferentes exigencias higiénicas debe ser controlada. Generalmente, está permitida solo en la dirección desde locales de mayores requisitos hacia aquellos con menores requisitos, previniendo la contaminación cruzada. La normativa sugiere la instalación de esclusas de aire para mantener esta separación efectiva.

La ventilación en hospitales debe cumplir con la UNE 100.713:2005, considerando diferentes exigencias higiénicas y clases de locales. Se establecen tres niveles de filtración para locales de la clase I y dos niveles para la clase II, con especificaciones sobre los tipos de filtro y su ubicación.

Clases de Locales: Los hospitales están divididos en clases de locales según las exigencias sanitarias:

- **Clase de Local I:** Con exigencias muy elevadas, destinada a áreas críticas como quirófanos y salas de cuidados intensivos. Estas áreas requieren una cantidad específica y controlada de aire fresco, así como niveles altos de filtración para eliminar microorganismos y partículas del aire.
- **Clase de Local II:** Con exigencias habituales, que incluye áreas como pasillos y algunas habitaciones de pacientes que no están en riesgo inmediato de infección.



Filtración del Aire: Se requieren diferentes niveles de filtración de aire dependiendo de la clase del local:

- **Primer nivel de filtración:** En la toma de aire exterior o en la entrada de la central de tratamiento de aire.
- **Segundo nivel:** Después de la unidad de tratamiento de aire.
- **Tercer nivel:** En proximidad al local tratado o en la unidad terminal de impulsión.

Estos niveles de filtración deben cumplir con normas específicas (UNE EN 779 y UNE EN 1822-1) para garantizar que el aire que ingresa a las áreas críticas esté libre de contaminantes.

La ventilación en hospitales es crucial para mantener un ambiente seguro, minimizar el riesgo de infecciones y asegurar la salud tanto de pacientes como de personal. Estas instalaciones deben seguir rigurosamente las normativas y estándares establecidos para garantizar la calidad del aire y la efectividad de su funcionamiento

- **Ventilación en Piscinas Climatizadas:** La combinación de humedad y temperaturas cálidas en estos ambientes presenta desafíos específicos que requieren un enfoque equilibrado entre ventilación y control de humos químicos, manteniendo la calidad del aire mientras se asegura el confort térmico de los usuarios. La ventilación de piscinas climatizadas depende de la actividad humana, la superficie de la lámina de agua y la presencia de espectadores. Se considera la calidad del aire IDA 2 para la actividad humana dentro de la piscina.



Factores a Considerar en el Cálculo de Climatización de Piscinas

- **Actividad Humana en la Piscina:** La actividad de los usuarios en la piscina es un factor crítico, ya que determina la carga de contaminantes. Por ejemplo, la actividad intensa de competiciones de natación puede generar diferentes necesidades de ventilación en comparación con el uso recreativo.
- **Superficie de la Lámina de Agua:** El área total de la piscina influye en la cantidad de aire que necesita ser climatizado y ventilado. Una mayor área de superficie puede requerir un caudal mayor de aire fresco.
- **Existencia de Espectadores:** En competiciones o eventos, la cantidad de espectadores también afecta el cálculo, dado que estos contribuyen a la carga de CO₂ y otros contaminantes en el aire.

Los métodos de cálculo para la climatización de piscinas aseguran que los espacios sean agradables y seguros para todos los usuarios. La correcta aplicación de estos métodos no solo optimiza el confort térmico, sino que también promueve la salud al garantizar la calidad del aire interior. Es fundamental tener en cuenta todos los factores mencionados para llegar a resultados precisos y efectivos en el diseño de sistemas de climatización y ventilación para piscinas climatizadas.

- **Ventilación en Salas Limpias:** Las salas limpias son espacios en los que se controla y clasifica la concentración de partículas en el aire, y que están diseñadas, construidas y utilizadas para controlar la entrada, producción y retención de estas partículas. Este tipo de sala es crucial en diversas industrias, especialmente en farmacéutica, electrónica, y biotecnología, donde la contaminación por partículas podría comprometer la calidad de productos y procesos.



La normativa UNE EN ISO 14644-1:2016 es la que regula estos espacios. Su objetivo es establecer los estándares de calidad del aire y los métodos de medición para clasificar las salas limpias en función de la concentración de partículas.

Las salas limpias se clasifican en diferentes categorías dependiendo del número y tamaño de las partículas permitidas en el aire. Existen diversos niveles de limpieza que varían según la aplicación y el entorno de trabajo. Por ejemplo, en una sala limpia de categoría ISO 5, la concentración de partículas de 0.5 micrómetros o más no debe exceder un límite específico, mientras que en niveles más altos, como ISO 1, este límite es mucho más estricto.

Para mantener la limpieza del aire en estas salas, los sistemas de ventilación deben ser extremadamente eficientes. Esto puede incluir:

- **Filtración de Alta Eficiencia:** Implementación de filtros de categoría HEPA o ULPA para eliminar partículas del aire entrante.
- **Flujo de Aire Laminar:** Utilizar un diseño que permita la circulación del aire de manera que minimice la turbulencia y la acumulación de partículas.
- **Control de Presión:** Mantener una presión positiva o negativa, según el tipo de sala limpia, para evitar la entrada de contaminación desde el exterior.

El diseño y operación de salas limpias son cruciales para la producción y manipulación de productos donde la contaminación del aire podría ser un problema significativo. Por lo tanto, es fundamental seguir las normativas y estándares establecidos para



asegurar la eficacia y seguridad en estos entornos de trabajo sensibles

- **Ventilación en Espacios Industriales:** Las industrias tienden a generar más contaminantes, por lo que deben emplear técnicas avanzadas de ventilación que no solo reduzcan olores, sino que también garanticen la seguridad de los trabajadores.

Los ambientes industriales quedan fuera del RITE, salvo aquellos dedicados al bienestar térmico. Para ventilación en industria, se debe remitir al Real Decreto 486/1997, que establece disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Se indica una renovación mínima del aire de 30 m³/h por trabajador en trabajos sedentarios y 50 m³/h en los demás casos, además de mencionar el uso de Notas Técnicas de Prevención (NTPs) del INSST.

Los documentos elaborados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) proporcionan Notas Técnicas de Prevención (NTP) que abordan temas específicos como la calidad del aire, la ventilación general en hospitales, y el control en laboratorios.

Tipos de Contaminantes: Dependiendo de la naturaleza de las operaciones industriales, pueden existir distintos tipos de contaminantes atmosféricos, como sustancias químicas, polvos o partículas. Por lo tanto, es fundamental diseñar sistemas de ventilación que no solo aseguren un suministro adecuado de aire limpio, sino que también controlen y extraigan estos contaminantes de manera eficaz.

Ventilación General y Localizada: Se puede emplear tanto ventilación general como ventilación localizada:

- Ventilación General: Se utiliza para diluir contaminantes en el aire y requiere de un sistema eficiente que realice la renovación del aire en el entorno.

- Ventilación Localizada: Consiste en sistemas que extraen contaminantes en el punto de origen, como campanas extractoras o sistemas de extracción específicos para labores que generan emisiones contaminantes.

Consideraciones Específicas: Es importante que los sistemas de ventilación industrial se adapten a las distintas actividades que se llevan a cabo en un ambiente de trabajo, considerando también la temperatura y la humedad.

Aislamiento de Procesos: En algunos casos, ciertos procesos industriales pueden requerir aislación para mitigar la propagación de contaminantes al ambiente general, lo que se complementa con técnicas de control de flujo de aire y filtración para garantizar que el aire que se recircula o se expulsa esté libre de contaminantes.

El diseño y la implementación de sistemas de ventilación en el ámbito industrial son fundamentales para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, así como para cumplir con las normativas vigentes que regulan la calidad del aire en los lugares de trabajo. La ventilación debe ser adecuada a los riesgos particulares del tipo de industria y las actividades realizadas, siguiendo las directrices del Real Decreto y otras normativas relacionadas

El Futuro

La normativa UNE-EN 16798 se refiere a la eficiencia energética de los edificios y abarca aspectos fundamentales relacionados con la ventilación y la calidad del aire

interior (IAQ/CAI) en edificios no residenciales. A continuación, se detallan los puntos clave sobre esta normativa:

Objetivos de la Normativa: La UNE-EN 16798 establece requisitos para los parámetros del ambiente interior (IEQ), incluyendo:

- **Calidad del aire interior:** Especifica los caudales mínimos de aire para garantizar un ambiente saludable.
- **Condiciones térmicas:** Establece criterios para mantener un confort térmico adecuado en los espacios habitados.
- **Iluminación y acústica:** También se enfoca en controlar estos aspectos para mejorar el bienestar de las personas en el entorno construido.

Eficiencia Energética: La UNE-EN 16798 también está orientada hacia la eficiencia energética de los sistemas de ventilación y climatización, asegurando que la energía consumida para estos sistemas sea utilizada de manera eficiente, lo que implica el uso de equipos adecuadamente dimensionados y un control eficiente de la ventilación.

Inspección de Sistemas: La norma incluye directrices sobre la inspección de sistemas de ventilación y acondicionamiento de aire, asegurando que estos sistemas operen dentro de los parámetros establecidos y que se mantenga la calidad del aire deseada en los edificios.

En resumen, la norma UNE-EN 16798 proporciona un marco para establecer las mejores prácticas en el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de ventilación en edificios no residenciales, centrándose en la salud de los ocupantes y la eficiencia energética. Su cumplimiento es esencial para asegurar un ambiente interior adecuado y saludable en los espacios de trabajo y públicos.

Conclusiones

La correcta ventilación de espacios no solo es una cuestión de comodidad, sino una necesidad de salud pública. A través de la implementación efectiva del RITE, se busca proteger la salud de los ocupantes de los edificios, asegurando que los ambientes sean seguros y saludables. La aplicación de metodologías adecuadas y la adherencia a las normativas son esenciales para lograr un ambiente interior de calidad.

Este enfoque estratégico hacia la ventilación obliga a los diseñadores, arquitectos e ingenieros a considerar no solo el diseño estético de los espacios, sino también el impacto directo que tiene la calidad del aire en la salud y bienestar de los ocupantes. Con los retos del cambio climático y los recientes desafíos globales en salud, la ventilación se ha convertido en una prioridad aún mayor en el diseño y operación de edificios.

Calefacción y climatización Informes de mercado 2024 de los fabricantes

Las Asociaciones de fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC) y la Asociación de Fabricantes de Equipos de Generación de Calor (FEGECA), han publicado sus informes de mercado 2024. Abajo encontraréis un link para descargarlos ambos y CNIO os da a continuación los datos más relevantes de cada uno.



	2024	2023	2024 vs 2023
Climatización, Bomba de Calor y ACS	1.488,6	1.490	-0,1 %
· Residencial doméstico	850,20	921,50	-7,7%
· Comercial	385,00	350,30	9,9%
· Terciario	253,40	218,20	16,1%
Distribución y difusión de aire	69,40	68,10	1,9 %
UTA + UV con recuperación de calor	104,30	89,60	19 %
Ventilación residencial	28,60	29,20	-1,9 %
Ventilación industrial terciario	141,50	143,10	-1,1 %
TOTAL	1.832,8	1.818	0,8 %

AFEC destaca:

- El estancamiento de la demanda ha sido menor gracias al esfuerzo de fabricantes y agentes del sector
- El sector de la edificación obtiene los mejores resultados de los últimos cinco años. Destaca la aerotermia.
- Stms. de regulación y Control elemento indispensable para mejorar la eficiencia energética y el confort.
- CLAVE: justicia social, fusiones y adquisiciones, balance ZERO, anticiparse al tsunami legislativo, claridad jurídica y certidumbre, CAES: financiación sólida y constante.
- Bajan ventas Bomba de calor en Europa un 23,4% por bajo precio del gas y cambio en planes de apoyo. España menos sensible. La OCDE avanza que España será el país que más crezca en 2025
- Descarga del informe aquí (76 páginas) <https://www.afec.es/documentos/AFEC-Informe-de-mercado-y-coyuntura-sectorial-HVAC-2024-20250224.pdf>



VENTAS	2023	2024	2024 vs 2023
Calderas murales (uds.)	264.000	276.000	4,55%
Bombas de calor multitarea* (uds.)	68.000	59.000	-13,24%
Termos eléctricos (uds.)	942.000	985.000	4,56%
Radiadores de agua ** (uds.)	731.000	648.000	-11,35%
Calderas de pie (uds.)	26.700	22.000	-17,60%
Suelo radiante (m²)	3.800.000	4.000.000	5,26%
Depósitos (uds.)	75.000	69.000	-8,00%
Calentadores a gas (uds.)	206.000	195.000	-5,34%
Bomba de calor solo ACS (uds.)	26.000	29.000	11,54%
Captadores solares (m²)	34.000	23.000	-32,35%
Controladores (uds.)	239.500	250.000	4,38%

* Aerotermia + Geotermia

** Radiadores de aluminio + toalleros

Fuente Fegeca. Elaboración propia

Datos estimados

FEGECA destaca

- 2023 fue un año especialmente complicado. En 2024 observamos una moderada recuperación
- El sector de la calefacción atraviesa una etapa de transición.
- Los niveles de stock en la distribución se han normalizado, lo que indica que el exceso de
- inventario de 2023 ya se ha absorbido en su mayoría.
- No solo la electrificación, sino también tecnologías híbridas, biomasa y combustibles renovables (principal-

mente biogás, biometano e hidrógeno)

- Futuro prometedor del sector pero hay que reforzar los incentivos.

Descarga del informe (4 páginas)

<https://www.fegeca.com/viewpdf?sec=Mercado&cod=25&fol=dbpublicaciones&fil=informe-de-mercado-de-la-calefaccion-2024.pdf>

Una hoja de cálculo que CNI te ofrece gratuitamente con un software libre.

Pídela a:
marketing@cni-instaladores.com



Protección contra incendios Nota del Ministerio sobre sistemas de rociadores automáticos



Tras la revisión en 2017 del Reglamento de Seguridad de Instalaciones contra Incendios RIPCI, está a punto de ser publicado en breve un nuevo Reglamento que actualizará los contenidos del RIPCI y en mayor medida del Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales RSCIEI de 2004.

El Ministerio de Industria ha publicado una nota aclaratoria sobre el diseño e instalación de los nuevos sistemas de rociadores automáticos (ESFR) de protección contra incendios para almacenes industriales de gran altura que es importante para las empresas hasta la publicación de los nuevos Reglamentos de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RSCIEI), y Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).

Dado que la legislación española no habla del diseño de estos sistemas, es preciso regular su uso. Esta nota expone los casos en los que se permitirá el uso de estos diseños y los requisitos necesarios para ello y dejará de resultar de aplicación en cuanto entre en vigor el futuro real decreto que actualizará el contenido del RSCIEI y RIPCI.

- Descargar la nota de 3 páginas aquí: <https://bit.ly/4a5osIO>
- Os recomendamos también este video de Jorge Gimeno Bernal de la Subdirección de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, habla del marco actual del RSCIEI y a partir del minuto 15 detalla las novedades del nuevo Reglamento que se publicará en breve. https://www.youtube.com/live/0m-k54u_pdk
- Del anterior video, extraemos en el anexo a modo de resumen y recordatorio las principales novedades de las modificaciones legales de la legislación contra incendios de los últimos años (RIPCI y CTE) y la próxima por publicar del RSCIEI:

Modificación del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI), aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

- Uso de soluciones técnicas alternativas (casos particulares).
- Consideraciones específicas para los hidrantes situados en la vía pública de propiedad municipal y para los sistemas de protección contra incendios que formen parte de máquinas tales como aerogeneradores.
- Sistemas de alarma por voz.
- Hidrantes con único uso previsto el llenado de camiones.
- Revisión de las presiones de las BIE.
- Nuevas normas en Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados.
- Sistemas fijos de extinción en cocinas comerciales.
- Cambios en el apartado de Sistemas de señalización.
- Actualización lista de normas UNE.
- Cambios en tablas de mantenimiento.

Modificación del Documento Básico DB-SI «Seguridad en caso de Incendio», incluido en la Parte II del Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo

- Uso almacén.
- Minialmacenes en régimen de alquiler.

Nuevo RSCIEI:

- Revisión de articulado y anexos.
- Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio.
- Posibilidad de uso de soluciones alternativas (casos particulares).
- Inspecciones.
- Anexo I más detallado.
- Anexo II y III ordenado alineado con el CTE DB-SI.
- Nuevo Anexo IV.
- Disposiciones transitorias.

¡Informa a tus clientes! Ampliación deducciones IRPF a 2025 De un 20% a un 60% de deducción



El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley que extiende las deducciones del IRPF por obras de eficiencia energética en viviendas. Esta medida, que originalmente finalizaba en 2024, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. Ciertamente, ha mostrado ser muy eficiente para la rehabilitación energética de viviendas y edificios residenciales en todo el país, ya que desde el año 2021 en que se presentaron 2.535 declaraciones ha pasado a 110.940 declaraciones en el año 2023.

Detalles de las deducciones ampliadas a 2025

El Real Decreto-ley aprobado incluye tres modalidades principales de deducciones, diseñadas para diferentes niveles de mejora energética que incluyen instalaciones:

1. Deducción del 20%: reducción del 7% en demanda de calefacción y refrigeración

- **Requisito:** Reducir al menos un 7% la demanda de calefacción y refrigeración en la vivienda habitual o en inmuebles destinados al alquiler como vivienda habitual.
- **Importe máximo deducible:** Hasta 5.000 euros por vivienda.
- **Certificación:** Obligatorio contar con certificado de eficiencia energética.

2. Deducción del 40%: reducción del 30% en consumo de energía primaria no renovable

- **Requisito:** Reducir un 30% el consumo de energía primaria no renovable o mejorar la calificación energética a letras «A» o «B».
- **Importe máximo deducible:** Hasta 7.500 euros por vivienda.
- **Aplicación:** Viviendas habituales o destinadas al alquiler.

3. Deducción del 60%: mejora energética en edificios residenciales

- **Requisito:** Actuaciones que reduzcan un 30% el consumo de energía primaria no renovable o alcancen una calificación energética «A» o «B» en edificios completos.
- **Importe máximo deducible:** Hasta 15.000 euros por vivienda.
- **Beneficiarios:** Propietarios de inmuebles en edificios rehabilitados energéticamente.

Más información:

<https://www.mivau.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/lun-23122024-1223>

¿Tienes un proyecto bonito? Llega la 2ª convocatoria de los Reconocimientos iClima



Queremos invitarte a presentar tu proyecto a los Reconocimientos iClima, una gran oportunidad para dar visibilidad a tus instalaciones y destacar tu trabajo en eficiencia energética y sostenibilidad.

En este link podrás conocer más de esta iniciativa: <https://reconocimientosiclima.com/iClima2025/resumen>

Como verás, puedes optar a presentar en proyectos en 6 categorías:

- Proyecto de **rehabilitación energética**
- Proyecto de **bomba de calor**
- Proyecto de **integración sostenible**
- Proyecto en **infraestructuras críticas**
- **Instalación del año**
- **Empresa instaladora del año**

Sabemos que el tiempo es valioso, por eso hemos hecho el proceso fácil y sin complicaciones:

- Solo necesitas enviarnos la **memoria técnica** del

proyecto o alguna publicación en la web.

- Desde la organización nos encargamos de **resumir y dar forma a la información**, asegurándonos de que tu proyecto sea presentado de la mejor manera.
- Alguna **foto de la instalación**
- **Datos de la empresa y persona** que presenta el proyecto
- **Descripción de la empresas**

Si tienes un proyecto que merece reconocimiento, no dudes en enviarlo a EL INSTALADOR: psaez@interempresas.net.

¿Dudas?

Llámanos a CNI 914 112 410

o escríbenos

tecnico@cni-instaladores.com,

y ¡Participa!

Una hoja de cálculo
que CNI te ofrece
gratuitamente con un
software libre.

Pídela a:
marketing@cni-instaladores.com

**PROGRAMA DE CÁLCULO
DE SUELO RADIANTE
SEGÚN UNE EN 1264**

El Instalador y los CAE,s, otra forma de financiar a tu cliente

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE
Instituto para la Diversificación
y Ahorro de la Energía

El BOE ha publicado las cantidades que las comercializadoras de gas y electricidad y los operadores de productos petrolíferos y de gases licuados de petróleo al por mayor deberán aportar al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) este año 2025. En total 1.023,56 millones de euros.

Entre las empresas con unas aportaciones más elevadas destacan Repsol, con más de 246 millones de euros entre sus distintas comercializadoras y operadores; seguido de **Endesa**, con unos 117 millones; **Moeve**, con cerca también de 117 millones de euros; **Naturgy**, con más de 80 millones de euros; e **Iberdrola**, con unos 78 millones de euros.

El Fondo de Eficiencia Energética (FNEE)

En **2014** se estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las comercializadoras y operadores una cuota anual de ahorro energético.

Cada año se define mediante una orden ministerial el objetivo de ahorro anual, los porcentajes de reparto entre los sujetos obligados y las cuotas u obligaciones de ahorro resultantes y su equivalencia financiera.

No obstante, **desde 2024**, en lugar de realizar una aportación económica, las compañías pueden también cumplir su obligación comprando y liquidando **Certificados de Ahorro Energético (CAE)**.

Así, el FNEE para este 2025 cuenta además con un aumento de la cuota de aportaciones que se pueden cubrir con estos CAE, ya que se eleva el porcentaje máximo a deducir con ellos del 65% del año pasado hasta el 85%. De esta manera, las energéticas podrán compensar hasta unos 870 millones de euros con aportaciones a los certificados.

Este sistema comenzó a aplicarse en 2024 con el objetivo premiar el ahorro de energía. En concreto, un CAE es un documento electrónico que garantiza que, tras llevar a cabo una actuación de eficiencia energética, se ha conseguido un nuevo ahorro de energía final.

Este instrumento permite monetizar los ahorros energéticos, recuperando parte del coste de las inversiones en eficiencia energética (cambio de iluminación, mejora del aislamiento térmico, renovación de equipos de climatización industriales o domésticos, etc.), ya que el usuario final podrá recibir una contraprestación si vende los ahorros obtenidos para su posterior certificación mediante el Sistema de CAE.

Y aquí entra en juego EL INSTALADOR

CNI ha estado en contacto los últimos meses con sujetos obligados y sujetos delegados que tramitan estos CAES y hay varias posibilidades de funcionar:

- con intermediación de la asociación provincial que obtiene un beneficio económico siendo ella la que introduce los datos del CAE de su socio instalador en la plataforma,
- con intermediación de un sujeto delegado que se encarga de toda la gestión o parte de ella y puede incluso financiar por adelantado.
- directamente con un sujeto obligado,

Es un sistema complejo que dada su posible rapidez de gestión y cobro frente a otras subvenciones, resulta muy interesante especialmente para instalaciones industriales y comerciales de envergadura. CNI ha mantenido un webinar con sus asociaciones miembro informado sobre las diferentes formas de actuar para que la empresa instaladora pueda decidir el mejor canal para tramitar sus proyectos susceptibles de CAE,s.

Excepciones a la prohibición de venta de equipos con gases fluorados



Tras la publicación del reglamento europeo de Gases Fluorados en 2024, la UE ha ido publicando sucesivamente varios Reglamentos de Ejecución con excepciones a las fechas límite inicialmente fijadas para la venta de determinados equipos con gases fluorados.

CNI difundió en su momento 14 videos breves donde José Arboledas, miembro de nuestro Comité Técnico explicaba los cambios más relevantes para el instalador y elaboró una Guía resumen. Actualizamos ahora esta práctica e interesante guía incluyendo estas excepciones al reglamento en el calendario de prohibiciones (ver pág. 4).

Guía actualizada a febrero de 2025 en nuestra web y resumimos a continuación las excepciones que afectan a los instaladores de clima y refrigeración:

A partir de enero de 2025 prohibida la venta de frigoríficos y congeladores comerciales de >150 PCG (anexo IV, pto. 4 del reglamento FGas)

EXCEPCIÓN, AMPLIADO HASTA 30 DE JUNIO de 2026:

- armarios abatidores de temperatura con una capacidad a plena carga de 25 kg a 100 kg de alimentos;
- máquinas para hacer helados artesanales con una capacidad de refrigeración superior a 2 kW;
- máquinas para hacer hielo con una capacidad de producción de hielo de 200 kg a 2 000 kg por cada veinticuatro horas;
- carritos para la conservación y regeneración de alimentos con una potencia nominal de entre 1,5 kW y 10,5 kW;
- cámaras de fermentación controlada con una potencia absorbida de 1 kW a 2 kW;
- granizadoras y dispensadores de nata fría con una capacidad de refrigeración a plena carga superior a 3 litros

(Reglamento de Ejecución (UE) 2025/33 de 13 de enero de 2025, y siempre que los equipos estén etiquetados de conformidad con el artículo 12, apartado 2, del Reglamento (UE) 2024/573).

A partir de enero de 2025 prohibida la venta de aparatos de refrigeración autónoma de >150 PCG (anexo IV, pto. 4 del reglamento FGas)

EXCEPCIÓN, AMPLIADO HASTA 28 de diciembre de 2028:

- Congeladores criogénicos mecánicos ($-150\text{ }^{\circ}\text{C}$)

(Reglamento de Ejecución (UE) 2024/3120 de 17 de diciembre de 2024, y siempre que los equipos estén etiquetados de conformidad con el artículo 12, apartado 2, del Reglamento (UE) 2024/573).

Nueva versión consolidada del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión

El BOE ha publicado recientemente una **versión consolidada a 17 de febrero de 2025 del Real Decreto 842/2002, Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT)**. La última modificación fue mediante Real Decreto 145/2023 y recientemente el Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR) **publicó en febrero de 2024 una revisión**

de la Guía de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-33 "Instalaciones provisionales y temporales de obras" del Reglamento Electrotécnico para baja Tensión (REBT).

Os recordamos que el BOE dispone de una **biblioteca jurídica digital** que contiene compilaciones (códigos) de las principales normas vigentes del ordenamiento jurídico-

co, **versión consolidada y permanentemente actualizadas**, presentadas por ramas del Derecho. Se complementan con un sistema de alertas de actualización cuya suscripción se puede realizar a través de los servicios de **Mi BOE**.

En el apartado de **INDUSTRIA Y ENERGÍA**, tenemos

- el apartado de “**Reglamentos de Seguridad Industrial de Instalaciones Industriales**” donde se encuentran numerosas normas y entre ellas todas las versiones consolidadas de las principales normas de nuestro sector, RSIF, REBT, RSCI, RSCIEI.
- El apartado de “**Reglamentos de Seguridad Industrial Productos Industriales**” con el Reglamento de Equipos a Presión, y
- el apartado “**Código Técnico de la Edificación**” con varias leyes como el RD 314/2006 CTE y dentro del subapartado CLIMATIZACIÓN, tenemos el Reglamento del Gas RD 919/2006 y el RITE RD 1027/2007

En el apartado de **VIVIENDA** encontramos el **Código de Vivienda** del estado con Leyes de nuestro sector como la Ley de Propiedad Horizontal y RD Certificación Energética en los edificios RD 390/2021

- En el apartado **CÓDIGO DE AGUAS DE CONSUMO**, tenemos el RD 487/2022 de control de la legionela, RD 3/2023 Criterios técnico sanitarios de la calidad de agua de consumo y RD 742/2013 de aguas de piscinas.

Códigos electrónicos

Reglamento electrotécnico para baja tensión e ITC



- En el apartado de **MEDIO AMBIENTE**, tenemos el Código de Residuos y Sustancias Peligrosas con leyes del sector como la Ley de Residuos 7/2022 y RD 110/2015 de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE

También encontraréis normativa completa de todas las Comunidades Autónomas en cada apartado, lo cual resulta muy útil.

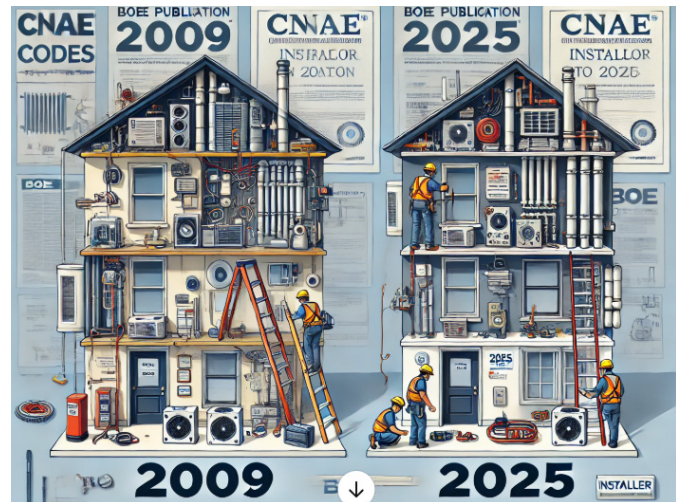
Actualización de CNAE 2025: Nuevos Códigos para un Sector Instalador más Moderno y Eficiente

El Real Decreto 10/2025, de 14 de enero, aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025) con el objetivo de actualizar la clasificación anterior (CNAE-2009) debido a que la globalización y la digitalización han cambiado la forma en que muchas actividades proporcionan bienes y servicios. En este sentido, hay actividades que han cobrado importancia en la economía mundial, mientras que otras la han perdido. Ello, junto con los cambios producidos en el ámbito de las tecnologías de la información y una mayor concienciación del impacto de la economía en el medio ambiente, ha dado lugar al desarrollo de nuevas actividades que necesitan su reflejo en la CNAE.

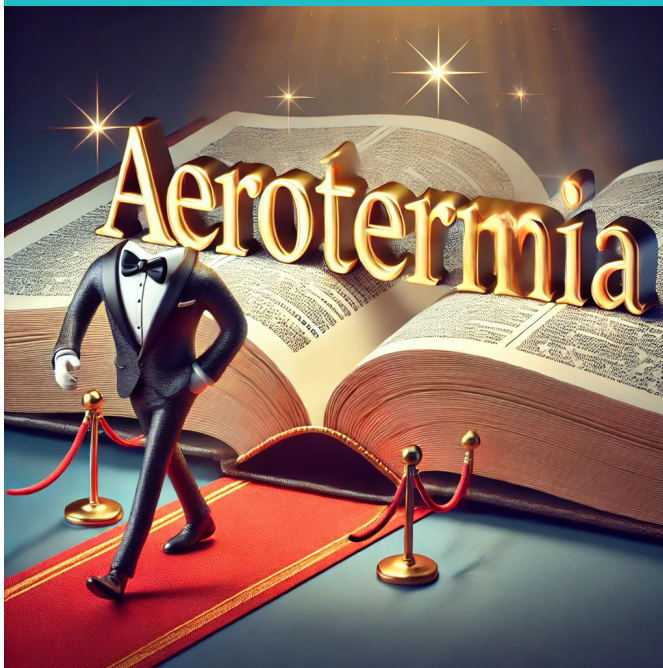
Por resumir en lo que nos aplica a las instalaciones:

- **El CNAE 43.2 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción no cambia**
 - 21 Instalaciones eléctricas
 - 22 Fontanería, instalación de sistemas de calefacción y aire acondicionado
 - 23 Instalación de aislamientos
 - 29 Otras instalaciones en construcciones (es adecuado para instalaciones que incluyen toldos o pérgolas ya que estas estructuras entran dentro de las instalaciones accesorias a la construcción)

- **La CNAE 43.3. Acabado de edificios tampoco cambia**
 - 32. Instalación de carpintería (actividades como la instalación de todo tipo de carpintería, incluyendo la metálica, de madera, PVC, y similares, que se usan en la instalación de toldos y pérgolas, especialmente cuando incluyen estructuras de madera o materiales similares.
 - Los CNAES 43.39 de Otros acabados de edificios y 43.99 Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p. quedan para cada vez menos actividades residuales.



“Aerothermia” entra triunfalmente en la RAE



La Real Academia Española (RAE) incorporó la palabra “aerothermia” en la actualización 23.8 del Diccionario de la lengua española (DLE), publicada el 10 de diciembre de 2024.

En esta actualización, “aerothermia” se define como:

1. Tecnología que permite aprovechar la energía contenida en la atmósfera para proporcionar calefacción, refrigeración o agua caliente.
2. Instalación de aerothermia.

Además, se añadió el adjetivo “aerotérmico, -ca”, definido como “Perteneiente o relativo a la aerothermia”.

La etimología de “aerothermia” se indica como derivada de “aero-” y “-termia”.

Esta inclusión refleja la adaptación del diccionario a los avances tecnológicos y la incorporación de términos relacionados con la eficiencia energética.

CNI se alegra del nuevo paso dado para que la eficiencia energética llegue al público con palabras que todos entendamos.

**Una hoja de cálculo que CNI
te ofrece gratuitamente con
un software libre.**

Pídela a:
marketing@cni-instaladores.com



¿Protección garantizada? El Ministerio de Industria nos aclara sobre el diseño de sistemas de rociadores automáticos



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA
INDUSTRIAL Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y
SEGURIDAD INDUSTRIAL

NOTA RELATIVA AL DISEÑO DE SISTEMAS DE ROCIADORES EN BASE AL REAL DECRETO 513/2017, DE 22 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y AL REAL DECRETO 2267/2004, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Tras la revisión en 2017 del Reglamento de Seguridad de Instalaciones contra Incendios RIPCI, está a punto de ser publicado en breve un nuevo Reglamento que actualizará los contenidos del RIPCI y en mayor medida del Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industriales RSCIEI de 2004.

El Ministerio de Industria ha publicado una nota aclaratoria sobre el diseño e instalación de los nuevos sistemas de rociadores automáticos (ESFR) de protección contra incendios para almacenes industriales de gran altura que es importante para las empresas hasta la publicación de los nuevos Reglamentos de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RSCIEI), y Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI).

Dado que la legislación española no habla del diseño de estos sistemas, es preciso regular su uso. Esta nota expone los casos en los que se permitirá el uso de estos diseños y los requisitos necesarios para ello y dejará de resultar de aplicación en cuanto entre en vigor el futuro real decreto que actualizará el contenido del RSCIEI y RIPCI.

- Descargar la nota de 3 páginas aquí: <https://bit.ly/4a5osIO>.
- Recomendamos también este video de Jorge Gimeno Bernal de la Subdirección de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, habla del marco actual del RSCIEI y a partir del minuto 15 detalla las novedades del nuevo Reglamento que se publicará en breve. https://www.youtube.com/live/0m-k54u_pdk.

Del anterior video, extraemos en el anexo a modo de resumen y recordatorio las principales novedades de las modificaciones legales de la legislación contra incendios de los últimos años (RIPCI y CTE) y la próxima por publicar:

Modificación del **Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI)**, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo.

- Uso de soluciones técnicas alternativas (casos particulares).
- Consideraciones específicas para los hidrantes situados en la vía pública de propiedad municipal y para los sistemas de protección contra incendios que formen parte de máquinas tales como aerogeneradores
- Sistemas de alarma por voz.
- Hidrantes con único uso previsto el llenado de camiones.
- Revisión de las presiones de las BIE.
- Nuevas normas en Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados.
- Sistemas fijos de extinción en cocinas comerciales.
- Cambios en el apartado de Sistemas de señalización.
- Actualización lista de normas UNE.
- Cambios en tablas de mantenimiento.

III JORNADA TÉCNICA – CLUSTER IAQ y CNI Calidad de Aire Interior en Entornos Industriales

- **La CAI como aliado clave: menos absentismo y más salud en ambientes industriales.**
- **Invertir en calidad del aire: una acción mínima con impacto máximo en la salud laboral y productividad.**
- **El 84% de enfermedades profesionales producidas por inhalación de sustancias y agentes químicos causa la baja del empleado**

El 30 de enero, el edificio de la CEOE en Madrid acogió la III Jornada Técnica organizada por Cluster IAQ y la Confederación Nacional de Instaladores (CNI), un evento clave centrado en la importancia de la Calidad del Aire Interior en edificios industriales. Este encuentro reunió a expertos, profesionales y empresas del sector para analizar los desafíos y soluciones más relevantes en la gestión y el control.

Uno de los mensajes más repetidos durante la jornada fue claro: *“Tenemos que hacer de la calidad del aire interior una cuestión de Estado”*. La falta de regulación específica, los riesgos para la salud de los trabajadores y la importancia de la monitorización fueron algunos de los temas clave tratados.

Regulación y normativas: una laguna en la industria

José Jesús Arboledas, miembro del comité técnico del CNI, abrió la jornada destacando que la normativa vigente en ventilación industrial es insuficiente y poco clara. *“A diferencia de los entornos regulados por el RITE, en la industria nos encontramos con un vacío normativo que deja en manos de cada empresa la decisión de implementar medidas de calidad del aire”*, explicó.

A esta reflexión se sumó Jose Fermoso, investigador en Cartif, quien destacó la disparidad de criterios en los valores límite de contaminantes. *“Si comparamos los valores recomendados por la OMS, la EPA y las normativas nacionales, encontramos diferencias enormes. En muchos casos, los límites permitidos en la industria son significativamente más altos que los recomendados para la salud pública”*, explicó.

Carlos Martínez, de Sodeca, reforzó la necesidad de mayor control normativo: *“Si no está en la normativa, es*



En muchos casos, los límites permitidos en la industria son significativamente más altos que los recomendados para la salud pública

difícil que tenga tracción en el mercado. Necesitamos dar a la calidad del aire interior el lugar que se merece”.

Monitorización: sin datos, no hay control Uno de los puntos clave de la jornada fue la necesidad de una mayor monitorización de la calidad del aire en entornos industriales. Tomás Higuero, de Aire Limpio, moderó la mesa redonda poniendo sobre la mesa un dilema clave: *¿qué mueve más al sector, la legislación o la concienciación?*

En este sentido, David Vilardaga, de Swegon, insistió en que, sin medición real, no se pueden tomar decisiones adecuadas. *“La tecnología de sensores está evolucionando, pero sin calibración ni mantenimiento, los datos pueden ser inservibles y distorsionar las decisiones”*, comentó.

Por su parte, Gema Martínez, de Carrier, subrayó la importancia de la gestión del aire en entornos industriales específicos, señalando que *“no podemos aplicar las mismas soluciones a todos los sectores; cada industria tiene riesgos y necesidades distintas que deben abordarse con estrategias personalizadas”*.

Amianto en la industria: el gran olvidado María del Camino Gómez, responsable del programa de erradicación del amianto en la Generalitat de Catalunya,



expuso la gran cantidad de amianto aún presente en entornos industriales. Explicó que entre el 30% y el 40% de las cubiertas de polígonos industriales en Cataluña contienen fibrocemento con amianto, además de su presencia en tuberías, hornos y maquinaria.

“Es fundamental dejar de ver el amianto como un problema del pasado y abordarlo como un reto de presente y futuro”, afirmó, destacando la importancia



Tenemos que convertir la CAI en una cuestión de estado

de los planes de gestión segura y la necesidad de una normativa más estricta para su retirada definitiva.

Conclusiones y próximos pasos La jornada concluyó con un debate en el que los expertos coincidieron en la urgencia de reforzar la regulación, mejorar la monitorización y sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la calidad del aire interior en entornos industriales. Luis Nevares, presidente del CNI, hizo un llamamiento a la administración pública: “No podemos permitir que la inversión en calidad del aire se vea lastrada por la falta de estabilidad regulatoria”.

Desde el Cluster IAQ y el CNI, reiteramos nuestro compromiso con la mejora de la calidad del aire interior y seguiremos trabajando para que esta cuestión reciba la atención que merece.

CNI refuerza la formación en refrigerantes sostenibles en Europa con su participación en el encuentro de Duisburg



El grupo de representantes europeos de REAL Alternatives en IKKE, Duisburg, el 24 de febrero de 2025 en IKKE, Duisburg (Alemania)

CNI ha participado en el reciente encuentro europeo de REAL Alternatives y formación de formadores celebrado en el centro de IKKE en Duisburg (Alemania) del 24 al 28 de febrero, un evento clave en el que expertos europeos han trabajado en la armonización de la enseñanza sobre refrigerantes alternativos. CNI, como representante en España de la plataforma europea REAL Alternatives, ha reafirmado su compromiso con la capacitación técnica de los profesionales y la adaptación a las nuevas normativas europeas.

REAL Alternatives ha logrado importantes hitos, estableciendo una sólida red de partes interesadas que contribuyen activamente al desarrollo de una formación estandarizada en casi todos los Estados miembros de la UE. Somos ya 25 asociaciones las que formamos parte de esta red europea, incluidos organismos internacionales y europeos como el IIR (Instituto Internacional de Refrigeración) y AREA (Asociación Europea de Aire Acondicionado, Refrigeración y Bomba de Calor), junto con numerosos proveedores de formación. Los materiales de formación están disponibles en 20 idiomas y ya se aplican en 23 países, lo que garantiza una amplia accesibilidad.



El 1 de abril la plataforma REAL Alternatives estrenará nueva web con contenidos actualizados a la nueva FGas.

«El contenido de la plataforma Real Alternatives ha sido consensuado por grandes profesionales y expertos de varios países europeos y está disponible de forma gratuita para todos los profesionales del sector de refrigeración y climatización», destaca la directora de CNI Blanca Gómez. «Nuestra participación en este encuentro ha sido fundamental para exponer los contenidos de los programas de formación españoles y el estado actual de adaptación de nuestra legislación al marco europeo. España en ese sentido va muy por delante de otros países europeos».

Este evento cobra especial relevancia en el contexto de la implementación del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2215, que exige una formación estandarizada y rigurosa para garantizar la seguridad y eficiencia en la manipulación de refrigerantes de bajo PCG. CNI ha trabajado estrechamente con otras asociaciones europeas para fortalecer un marco de formación común, asegurando que los profesionales españoles cuenten con las herramientas necesarias para afrontar estos nuevos desafíos.



LA CLAVE: Formación de formadores y equipamiento adecuado en los centros.

Actualización de contenidos y expansión en España

El próximo 1 de abril, los contenidos actualizados de la plataforma online REAL Alternatives estarán disponibles en su nueva web, incorporando las últimas novedades en refrigerantes sostenibles. En España, siete centros homologados ya utilizan estos materiales en sus cursos, habiendo certificado a más de 2.000 profesionales hasta la fecha en el manejo seguro de refrigerantes alternativos. CNI continúa impulsando los programas de formación de formadores y estableciendo vías para facilitar el equipamiento de los centros gracias a la donación de equipos por parte de fabricantes. «Para CNI, una formación de excelencia para los formadores y la adecuada dotación de los centros de enseñanza son pilares fundamentales para que los profesionales adquieran un conocimiento experto, tanto teórico como práctico, en el manejo de refrigerantes inflamables.», enfatiza su directora.

Con esta participación activa en iniciativas europeas y su apuesta por la formación continua, CNI sigue posicionándose como un referente en la transición del sector hacia prácticas más seguras y sostenibles, contribuyendo tanto a la excelencia profesional como a los objetivos medioambientales europeos.

CNI busca su primera ganadora española en el Concurso Europeo “Women in Cooling”

WOMEN IN COOLING

2025 EUROPEAN VIDEO COMPETITION

- El talento femenino en refrigeración y climatización existe. ¡Hagámoslo visible!
- Si ellas no se postulan, que lo hagan sus Empresas. ¡Ganar visibilidad también es un premio!

AREA, la Asociación Europea de Refrigeración, Aire Acondicionado y Bomba de Calor de la cual forma parte CNI, en colaboración con el Día Mundial de la Refrigeración, ha lanzado la tercera edición del concurso “Women in Cooling” Mujer en Refrigeración, un certamen que busca reconocer y visibilizar el talento femenino en este ámbito técnico.

El concurso, enmarcado en las actividades del Día Mundial de la Refrigeración, premia a las profesionales que demuestren su excelencia en el diseño e instalación de sistemas de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor. En ediciones anteriores, el galardón fue para una profesional de Francia y otra del Reino Unido. **Este año, España tiene la oportunidad de destacar y conseguir su primera ganadora.**

¿Quién puede participar?

Pueden participar mujeres que trabajen en empresas del sector representadas por asociaciones nacionales miembro de AREA como CNI.

- ¿Quieres ver los vídeos de otros años? En 2024 ganó Charlotte Robinson de UK. Aquí tienes todos los vídeos de las concursantes de 2024: <https://www.youtube.com/playlist?list=PL9ffJ1vCCAURXekuww08sKWSOTkvUd5Q->
- Si quieres que te ayudemos a presentar tu candidatura, contacta con nosotros: marketing@cni-instaladores.com

¿Cómo participar?

Las candidatas deben presentar un **vídeo de hasta 10 minutos** en el que muestren su trabajo en una de las siguientes categorías:

- **Dominio de mejores prácticas:** Instalación, mantenimiento y manipulación de sistemas RACHP.
- **Excelencia en diseño:** Explicación y aplicación de soluciones innovadoras en refrigeración y climatización.

El plazo para presentar los vídeos finaliza el **4 de mayo de 2025**. La ganadora será anunciada en la Asamblea General de AREA en Estambul y recibirá su premio de **1.000 €** en la **21ª Conferencia Europea del PNUMA-IIR-AREA-CSG en Milán**, con todos los gastos cubiertos. También habrá premio para la 2ª y 3ª clasificada.

Llamamiento a las empresas

“Sabemos que muchas profesionales del sector son altamente responsables y no buscan destacar”, afirma Luis Navares Presidente de CNI. “Por ello, hacemos un llamamiento a las empresas para que impulsen y presenten a las mujeres de su equipo” continúa Luis.

Es el momento de mostrar el talento femenino en refrigeración y posicionar a España en lo más alto de la competición.



WOMEN IN COOLING

2025 EUROPEAN VIDEO COMPETITION

❄ RECORD A VIDEO SHOWING BEST PRACTICES IN THE FOLLOWING CATEGORIES:

CAT A - RACHP BEST PRACTICE MASTERY
CAT B - RACHP DESIGN EXCELLENCE

❄ UPLOAD YOUR VIDEO ON “AREA RACHP” FACEBOOK PAGE OR SEND TO [INFO@AREA-EUR.BE](mailto:info@area-eur.be)

DEADLINE: 4 MAY 2025
ALL EUROPEAN LANGUAGES WELCOME



CHARLOTTE ROBINSON
FROM THE UK WON
THE SECOND EDITION (2024)

FIND OUT MORE AT
WWW.AREA-EUR.BE
OR CONTACT [INFO@AREA-EUR.BE](mailto:info@area-eur.be)

FOR EACH CATEGORY

THE WINNER WILL:

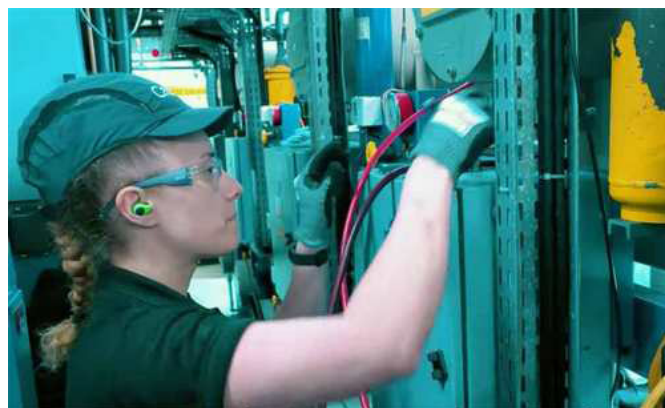
❄ RECEIVE A CHEQUE OF 1,000 EUROS FROM WORLD REFRIGERATION DAY

❄ RECEIVE THE PRIZE AT THE UNEP-IIR-AREA-CSG 21TH EUROPEAN CONFERENCE MILAN, 12-13 JUNE 2025

❄ HAVE TRAVEL, ACCOMMODATION AND CONFERENCE FEE COVERED BY AREA MEMBER ATF

ALSO 2ND AND 3RD PLACE WILL:

❄ 2ND RECEIVE A CHEQUE OF 500 EUROS FROM WORLD REFRIGERATION DAY
❄ 3RD RECEIVE A TROPHY



No se trata de «Ellas», se trata de «tu Empresa», por eso la contrataste, por eso está en tu equipo, porque pensabas que era la mejor.

Presenta su candidatura, pon las mejores herramientas a su alcance, anímalas, apóyala.

Ella se sentirá orgullosa de trabajar para tu Empresa, y tú de tenerla a Ella.

CNI en el debate clave sobre el futuro de la refrigeración, lo que los instaladores deben saber



Antonio Cano representa a CNI en el debate sobre el futuro de la refrigeración

El sector de la refrigeración vive un momento de cambio marcado por la transición hacia refrigerantes naturales, la evolución normativa y la creciente digitalización de las instalaciones. Con este contexto, C de Comunicación organizó el encuentro-debate La industria del frío y su transición hacia los refrigerantes naturales, donde Antonio Cano, miembro de nuestro Comité Técnico, participó como representante de CNI Instaladores.

Este debate reunió a una decena de expertos de toda la cadena de valor de la industria del frío: fabricantes, distribuidores, SCRAPs, centrales de compras, asociaciones e instaladores, para analizar los retos del presente y las oportunidades de futuro.

Los grandes desafíos del sector

Uno de los principales temas tratados fue la evolución normativa en refrigeración, especialmente el impacto del Reglamento F-Gas, el Impuesto sobre los Gases Fluorados y la futura modificación del RSIF. Estas regulaciones buscan reducir el impacto ambiental de los sistemas de refrigeración, pero también generan desafíos importantes para los instaladores y el sector en general.

En este contexto, Antonio Cano puso sobre la mesa una problemática que afecta directamente al instalador: el comercio ilegal de refrigerantes. En sus palabras, “la implantación del Impuesto sobre los Gases Fluorados abrió la caja de Pandora, creando un mercado ilegal que no existía y poniendo en riesgo la seguridad de las instalaciones». Antonio también distinguió el comercio ilegal de refrigerantes del comercio de refrigerantes prohibidos, que a día de hoy no tienen limitaciones a la



comercialización, ni están sujetos a impuesto. Antonio insistió en la necesidad de mayor control y sanciones para combatir este problema, asegurando que solo profesionales cualificados puedan manipular estos gases.

Otro aspecto clave del debate fue la dificultad del mantenimiento de las instalaciones existentes. Si bien en obra nueva existen soluciones con refrigerantes naturales o de bajo PCA, la realidad es que muchas instalaciones actuales dependen aún de gases fluorados. En este sentido, Cano destacó la importancia de ofrecer alternativas viables para el mantenimiento de estos sistemas, sin poner en riesgo la continuidad del servicio.

El papel del instalador en la transición del sector

Desde CNI insistimos en que el instalador es una figura clave en la evolución del sector. Sin una correcta instalación, mantenimiento y gestión de los equipos, las mejoras tecnológicas no pueden garantizar su eficiencia ni seguridad. Por ello, defendemos:

- Regulación clara y control del mercado, para evitar el uso de refrigerantes ilegales y asegurar el cumplimiento normativo.
- Mayor formación para los instaladores, garantizando que tengan el conocimiento necesario para trabajar con los nuevos refrigerantes y tecnologías.
- Incentivos para el reciclaje de refrigerantes, permitiendo que el instalador tenga herramientas y beneficios para gestionar correctamente los residuos.
- Aprovechar la Inteligencia Artificial (IA) en el mantenimiento preventivo y predictivo, optimizando la eficiencia energética y mejorando la rentabilidad del instalador.

Conclusión

El sector de la refrigeración está evolucionando y el instalador debe ser protagonista de este cambio. La transición a refrigerantes naturales es el futuro, pero para que sea viable se necesita un marco regulador justo, incentivos adecuados y formación continua para los profesionales.

Desde CNI seguimos trabajando para que la voz del instalador sea escuchada y para garantizar un sector competitivo, seguro y sostenible. ¡El futuro de la refrigeración está en nuestras manos!



Europa corrige otro error detectado por CNI en el Reglamento europeo de Gases Fluorados “enfriador” es “enfriadora”

El 7 de febrero de 2024 se publicó en el Diario de la Unión Europea el Reglamento Europeo 2024/573 de Gases Fluorados en vigor desde el 11 de marzo. CNI ha informado de los cambios más importantes de este Reglamento que pronto se verá reflejado en una modificación del RSIF (Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas) y modificación del RD 115 de Gases Fluorados.

En febrero de 2024, tras una exhaustiva lectura de la traducción al español del Reglamento FGas, CNI informó al Ministerio de algunos errores en la traducción oficial al español del Reglamento europeo de Gases Fluorados. En febrero la UE publicó ya una corrección solicitada por CNI la palabra incorrecta “recuperado” en lugar de “regenerado”:

	Diario Oficial de la Unión Europea	ES Serie L
2024/90135	28.2.2024	
Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 517/2014 (Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/573, 20 de febrero de 2024)		
En la página 42, artículo 26, apartado 6:		
donde dice:	«6. A más tardar el 31 de marzo de 2025 y posteriormente cada año, cada empresa que haya recuperado cantidades superiores a 1 tonelada métrica o 100 toneladas equivalentes de CO ₂ de gases fluorados de efecto invernadero notificará a la Comisión los datos especificados en el anexo IX sobre cada una de esas sustancias para ese año natural.»	
debe decir:	«6. A más tardar el 31 de marzo de 2025 y posteriormente cada año, cada empresa que haya regenerado cantidades superiores a 1 tonelada métrica o 100 toneladas equivalentes de CO ₂ de gases fluorados de efecto invernadero notificará a la Comisión los datos especificados en el anexo IX sobre cada una de esas sustancias para ese año natural.»	

Ahora, la UE ha publicado otra corrección que han tardado más en hacer ya que nos han solicitado numerosos informes y argumentos más detallados. Se trata de la palabra “enfriador” traducción errónea del término inglés “chiller” que realmente significa “enfriadora”, (cooler es enfriador).

El pasado 17 de diciembre el Boletín de la Unión Europea publicó esta corrección que aparece en el Reglamento desde el art. 3 de definiciones hasta el final del documento en varias ocasiones:

	Diario Oficial de la Unión Europea	ES Serie L
2024/90818	17.12.2024	
Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 517/2014 (Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/573, 20 de febrero de 2024)		
Los términos «enfriador» y «enfriadores» se sustituyen en todo el Reglamento por «enfriadora» y «enfriadoras», respectivamente, con las adaptaciones gramaticales necesarias en las frases correspondientes.		

Hay que tener en cuenta que la traducción oficial al español del Reglamento Europeo que figura en el Diario Oficial de la UE y en el BOE, contiene las palabras incorrectas, por lo que es importante disponer de la publicación oficial de las correcciones de errores que hemos mencionado anteriormente.

Agradecemos mucho a José Arboledas miembro de nuestro Comité Técnico el trabajo de revisión efectuado y a la gerente de AFEC, Marta Sanromán por su ayuda en la elaboración de los informes técnicos solicitados por Europa.

El Comité Técnico de CNI trabaja en las alegaciones al RITE



El Comité Técnico de CNI ya trabaja en la próxima modificación del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, RD 1027/2007. Acaba de salir la información pública previa de modificación de este importante Reglamento para adaptarlo a:

- **Directivas europeas de eficiencia energética en los edificios y energías renovables**, concretamente estos aspectos:
 - Requisitos para facilitar la instalación de calefacción de baja temperatura, según el artículo 5 (apartado 1)
 - Energía solar en los edificios, según el artículo 10 (apartados 1, 3 y 4)
 - Instalaciones técnicas de los edificios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 (apartados 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10 y 11)
 - Intercambio de datos y bases de datos, de acuerdo con los artículos 16 (apartado 1) y 22 (apartado 1), respectivamente
 - Inspecciones e informes de inspección, conforme a los artículos 23 (apartado 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8) y 24
 - Expertos independientes y el sistema de control independiente para inspecciones, en cumplimiento de los artículos 25 y 27
 - Mecanismos de control y sanciones, en cumplimiento del artículo 34
 - De la misma forma, se propone introducir las siguientes obligaciones derivadas de la Directiva 2023/2413 con relación a:
 - Integración de la energía renovable en los edificios, en base a lo indicado en el artículo 15 bis (apartado 3).
 - Sistemas de certificación o de cualificación para instaladores y diseñadores de todo tipo de sistemas renovables de calefacción y refrigeración en edificios, según el artículo 18 (apartados 3 y 4).
- También el Ministerio valora ampliar su ámbito de aplicación, en lo que se refiere a **requisitos mínimos**

de eficiencia energética, energías renovables, seguridad, etc., llegando a abarcar tanto las instalaciones nuevas y renovadas, como las existentes.

- Aunque no lo indica directamente el MITECO, otro aspecto que habrá de modificarse en coordinación con el RSIF, es el **manejo de equipos con refrigerantes A3 por parte de instaladores de nivel 1**.

Estas son las preguntas amplias que hace el MITECO en esta consulta pública previa:

1. ¿Cómo debería adaptarse el RITE para optimizar la mejora de la eficiencia energética en todo el parque edificatorio?
2. ¿Qué factores relacionados con las instalaciones deben considerarse para garantizar el máximo aprovechamiento de las energías renovables en los edificios?
3. ¿Cómo considera que deben adaptarse los objetivos de integración de energías renovables en edificios recogidos en las citada Directivas 2024/1275 y 2023/2413?
4. ¿Cómo considera que se deben incluir en el RITE los nuevos requisitos de eficiencia energética de los sistemas de calefacción, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria y calidad ambiental interior recogidos en la citada Directiva 2024/1275?
5. ¿Cómo se deben tener en cuenta en el RITE las instalaciones existentes?
6. ¿Qué modificaciones considera necesarias para actualizar el régimen de inspección de RITE existente?
7. ¿Qué modificaciones considera necesarias para mejorar la información disponible a los usuarios y titulares de los edificios en relación con la eficiencia energética y uso de energías renovables?
8. ¿Qué aspectos de seguridad, confort y calidad interior propondría para garantizar la resiliencia y adaptación al cambio climático de los edificios, considerando el ámbito de sus instalaciones técnicas?

Antonio Cano miembro del Comité Técnico de CNI, dirige y coordina las propuestas de CNI a esta modificación unido a las propuestas de CNI en la modificación del Reglamento de Instalaciones Frigoríficas, RSIF y RD 115 de Gases Fluorados, ambos igualmente en proceso de revisión.



CNI te recuerda las fechas clave legales en 2025

El tsunami legislativo que nos inunda, nos impide a veces recordar las fechas límite fijadas por la legislación del sector para el cumplimiento de ciertas obligaciones. En el cuadro a continuación os recordamos fechas límite para cumplir determinadas obligaciones en el ámbito de las instalaciones de leyes españolas que nos afectan.

1 de enero	Reglamento Europeo de Gases Fluorados 2024/573	- Prohibidos sistemas partidos simples de aire acondicionado que contengan < 3 kg de gases fluorados de efecto invernadero o cuyo funcionamiento dependa de ellos, con un PCG a ≥ 750 (como el R410A) - Frigoríficos y congeladores comerciales con Gases ≥ 150 PCG, aparatos de refrigeración ≥ 2.500 PCG - Aparatos de refrigeración autónomo ≥ 150 PCG (salvo que equipo preparado para aplicaciones inferiores a -50° o no se pueda introducir otra tecnología) - Prohibido mantenimiento en equipos con Gases ≥ 2.500 PCG salvo aplicaciones por debajo de 50° o equipos militares. - Nuevo esquema de certificación de profesionales (pendiente modificación RD 115/2017 por el Ministerio) Ver todas las prohibiciones en pág. 5 Doc. Técnico CNI
2 de enero	RD 809/2021 Reglamento de equipos a presión / Disposición Transitoria octava	Equipos donde no conste la presentación de documentación para su puesta en servicio, deberán inscribirse en el registro de la comunidad autónoma en el plazo máximo de tres años desde el 2 de enero de 2022, es decir antes del 2 de enero de 2025 deben haberse inscrito.
2 de enero	Real Decreto 3/2023, criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo	Los titulares de los edificios prioritarios Documentarán su PSA según lo señalado en el anexo VIII, parte C, antes del 2 de enero de 2025 y deberán tenerlo a disposición de la autoridad sanitaria, cuando se lo requiera.
2 de enero	RD 487/2022 requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionela	instalaciones existentes con anterioridad a la entrada en vigor del presente real decreto cumplimiento de aquellos requisitos específicos recogidos en el anexo III, apartado I que no tuvieran que cumplir previamente como consecuencia de la aplicación del Real Decreto 865/2003
1 de julio	RD 614/2024 modificación Legionela, Disp. transitoria 5ª	Los titulares de las instalaciones a las que se refiere el artículo 3.1 deberán actualizar el PPCL o el PSL a lo establecido en el presente real decreto.

24 de octubre

**Orden
ICT/155/2020,
control metrológico
del Estado de
determinados
instrumentos de
medida**

Contadores de Agua:

- Vida Útil: 12 años.
- Sustitución o Verificación: Los contadores que hayan superado los 12 años de antigüedad antes del 24 de octubre de 2025 (se dio un plazo de 5 años) deben ser sustituidos o sometidos a verificación antes de esa fecha. Esta verificación puede ampliar la vida útil del contador por períodos sucesivos de 5 años, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa según apéndice 3 del anexo III).

Contadores de Electricidad:

- Vida Útil: 15 años.
- Sustitución: Los contadores que hayan superado los 15 años de antigüedad antes del 24 de octubre de 2025 deben ser sustituidos antes de esa fecha.
- A diferencia de los contadores de agua, no se contempla la ampliación de la vida útil mediante verificación; por lo tanto, deben ser reemplazados al finalizar su vida útil.
- Los contadores eléctricos instalados durante los años 2016 y 2017, dispondrán de un plazo adicional máximo de 5 años para proceder a su reposición. Esto significa que dichos contadores podrán estar en servicio hasta un máximo de 20 años desde su instalación

El incumplimiento de estas obligaciones podría acarrear multas de hasta 5.000 euros, tal como establece la Ley de Metrología de 2014.

Empresas instaladoras NO tienen que pagar canon de construcción de la FLC



Las empresas instaladoras del sector del metal suelen recibir, de forma recurrente, comunicaciones de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) solicitando el pago del canon de construcción. Esta situación se debe a que ciertos códigos CNAE del sector metal se incluyen en la división de la construcción, lo que genera

confusión en la identificación del ámbito funcional de estas empresas. Sin embargo, es importante destacar que las empresas del sector del metal **no están obligadas a pagar este canon**, ya que su actividad se rige por los convenios de la industria del metal y no por el Convenio General del Sector de la Construcción.

¿Por qué pasa esto?

- Los **CNAE,s del metal se incluyen en la división de la construcción** y no es posible sacarlos de ese apartado por tratarse de una noma internacional. El hecho de que estén incluidos en la construcción, no implica que pertenezcan a ella. Su **ámbito funcional son los convenios de la industria del metal**.
- **La Fundación Laboral de la Construcción (FLC) recauda una aportación obligatoria en base al Convenio General del Sector de la Construcción a través de la Tesorería de la S.S.**, que toma en cuenta la división de la construcción al completo

(incluido el metal) para sacar los datos de las empresas a las que la FLC manda los cargos, el 0,25% de las cuotas de la S.S.

- Los CNAE,s afectados del Sector del Metal que NO corresponden a la construcción son :
 - CNAE 43.21 – Instalaciones eléctricas,
 - CNAE 43.22 - Instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
- Más problemático es el CNAE 43.29 – Otras instalaciones en construcciones que se considera parte del sector de la construcción y está sujeto al Convenio General del Sector de la Construcción, aunque algunas empresas lo utilizan para su actividad (ventilación, refrigeración no domésticos, iluminación en aeropuertos, etc.)

Para evitar recibir estas comunicaciones y posibles reclamaciones por parte de la FLC, se recomienda a las empresas instaladoras del sector del metal adoptar las siguientes medidas:

Recomendamos a las empresas instaladoras

- Cuando la empresa da de alta el código de cuenta de cotización en el sistema RED de la Seguridad Social, es conveniente **poner el número de convenio colectivo del metal al que están sometida junto al código CNAE** de la empresa. De esta forma la S.S. verá que, siendo división de construcción, la actividad es el metal.
- Las **empresas instaladoras NO tienen obligación de pagar** esta aportación exigida. En caso de recibir alguna **notificación posterior por la vía administrativa, es recomendable que recurran, lo cual no conlleva ningún coste**, y no esperen a que la reclamación venga por el Juzgado.
- Las demandas que se han solventado en los Juzgados por este motivo, han sido resueltas a favor de la empresa instaladora según los datos de que disponemos.

Sin relevo no hay futuro, necesitamos nuevos instaladores



El sector del frío y la climatización sostiene el mundo tal y como lo conocemos. Sin él, no habría hospitales con temperatura controlada, supermercados con productos frescos ni industrias que funcionen correctamente. Pero tenemos un problema: no hay suficiente relevo generacional.

- La demanda crece, pero no hay suficientes profesionales cualificados. Mientras el sector avanza con nuevas tecnologías, automatización y soluciones sostenibles, la falta de personal pone en jaque el futuro de la profesión.
- Es hora de atraer talento nuevo. Jóvenes, personas en búsqueda de empleo, profesionales que quieren reinventarse, inmigrantes que buscan estabilidad... El frío y la climatización son una gran

oportunidad para todos ellos.

- Trabajo con futuro y buena estabilidad
Tecnología, automatización y sostenibilidad
Alta demanda de profesionales cualificados
- Nuestro reto como sector: hacer llegar este mensaje más allá de nuestro círculo profesional. Difundamos este vídeo en redes, en centros de formación, entre quienes buscan empleo. Si no actuamos ahora, el problema crecerá. SOMOS GeneraciónDelMetal

<https://cutt.ly/krtV6sSM>

El frío y la climatización no solo mantienen el mundo en marcha, también pueden cambiar vidas. Ayúdanos a hacerlo posible.

CNI renueva su acuerdo de becas con EAE Business School 40 % de descuento en todos sus Máster y Programas superiores

Un año más, CNI renueva su acuerdo de Becas con EAE Business School con el que podrán beneficiarse:

- empleados y sus familiares hasta 2º grado de empresas instaladoras miembros de Asociaciones CNI y
- empleados y sus familiares hasta 2º grado de empresas socios aliados de CNI,

Este acuerdo cubre todos los Máster y MBA,s (requiere título universitario) y Programas Superiores (no requiere título universitario) tanto en formato online como presencial de EAE Business School, este año con un programa más amplio.

Adjuntamos el folleto del ACUERDO 2025. Los interesados deben contactar directamente con Luis Fuentes luisfuentes@eaeformacion.com / t. 660 589 204 para solicitar información y aplicarles la Beca.

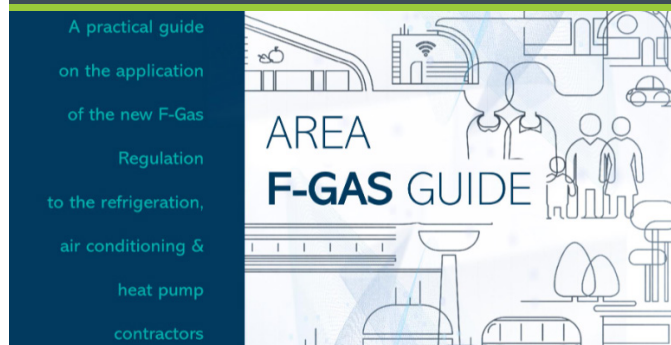
Recordamos los principales beneficios:

- Descuento del 40% a empleados y familiares hasta 2º grado
- Financiación sin intereses, 0%, hasta 24 meses
- Doble titulación, EAE y la Universidad de Barcelona.
- Metodología flexible

EAE Business School es una de las 25 mejores escuelas de negocios del mundo y la 4ª Escuela de negocios en España y dispone de varios masters en dirección y administración de empresas, comercial, marketing, finanzas tanto para titulados como no titulados.

Nos parece muy interesante para profesionales técnicos instaladores e ingenieros que quieran formarse más a fondo en gestión de negocios y para la formación de vuestros hijos y otros familiares.

Publicamos desde Europa una nueva Guía práctica de aplicación de la FGas



Hemos publicado en la Asociación Europea de Refrigeración, Aire Acondicionado y Bomba de Calor, AREA, una nueva Guía sobre la aplicación del nuevo Reglamento europeo 2024/573 sobre gases fluorados especialmente orientada a los instaladores

de refrigeración, aire acondicionado y calefacción. Recuerda que CNI ya publicó un resumen en español de la Guía y 14 videos breves explicativos.

Esta nueva Guía en inglés, presenta los principales cambios en comparación con el Reglamento anterior, explica las nuevas normas, su impacto y su aplicación práctica. También incluye una tabla que resume los requisitos de certificación y un capítulo específico sobre la el Reglamento de Ejecución 2024/2215 sobre requisitos mínimos de formación y certificaciones.

Descarga versión en inglés y español aquí <https://www.cni-instaladores.com/nueva-guia-practica-en-ingles-de-aplicacion-de-la-fgas/>

CNI celebra su primera Junta Directiva de 2025



Arrancamos 2025 con grandes novedades para los instaladores.

Ya hemos celebrado el 20 de marzo la primera Junta Directiva y Asamblea General de CNI, y no podíamos empezar el año con más energía.

Modificaciones legales en curso: Nuestro Comité Técnico sigue trabajando intensamente en la actualización del RSIF y el RD de gases fluorados. ¡Los instaladores deben estar preparados para los nuevos refrigerantes que vienen!

Inteligencia Artificial en el sector: Exploramos cómo los instaladores pueden aprovechar la IA en su día a día.

Nueva app para asociados: Porque el correo, WhatsApp y RRSS ya no son suficientes. Queremos mejorar la comunicación con nuestros miembros.

El canal más útil para los instaladores: Muy pronto lanzaremos un nuevo espacio exclusivo para los socios de CNI con herramientas imprescindibles: hojas de cálculo, libros de mantenimiento, guías técnicas, mapas de reglamentaciones y mucho más elaboradas por José Arboledas Herranz, miembro experto en HVAC de nuestro Comité Técnico

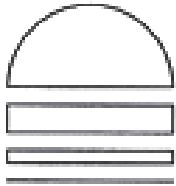
Esto es solo el principio... ¡Se avecinan cambios que marcarán la diferencia!



Confederación Nacional de Instaladores, C N I - 2024

Asociación	Anagrama	Presidente/ Sec. General	Ciudad
Asociación de Mantenedores e Instaladores de Calor y Frío de Álava AMACYFA	 Asociación de Mantenedores e Instaladores de Calor y Frío de Álava	Álvaro Alonso González Luis Cebrián 945 000 400 www.sea.es	Álava
Asociación Provincial de Empresarios Instaladores y Mantenedores de Alicante APEIMA	 Asociación Provincial de Empresarios Instaladores y Mantenedores de Alicante	Jorge Ibáñez Andreu Luis Mascaró 965 150 300 www.fempa.es	Alicante
Asociación de Empresarios de Climatización, Fontanería, Calefacción, Saneamiento y Afines de Asturias AFONCASA	 Asociación de Empresarios de Climatización, Fontanería, Calefacción, Saneamiento y Afines de Asturias	Luis Nevares Moro Juan Burgaleta 985 116 158 www.afoncasa.org	Asturias
Gremio de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado de Barcelona GREMI	 Gremi de calefacció ventilació i aire con- dicionat	Mateo Sánchez Oriol Sagarra 934 535 630 www.gremicalefaccio-clima. com	Barcelona
Asociación de Instaladores de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado de Bizkaia AIMBI	 ASOCIACIÓN DE INSTALADORES Y MANTENEDORES DE BIZKAIA BIZKAIKO EZARTZAILE ETA MANTENTZAILAKEN ELKARTEA	Miguel Erice Fernández Aitor Vélez 944 002 800 www.cebek.es	Bizkaia
Asociación de mantenedores de instala-ciones de calor y frío de Euskadi AMICYF	 Asociación de mantenedores de instala-ciones de calor y frío de Euskadi	Olga Vallelado Moreno Iñaki Salcedo Ausin 944760118 www.amicyfeuskadi.net	Bizkaia
Asociación Provincial de Empresarios Siderometalurgia de Ciudad Real, actividad Térmicas APES	 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS SIDEROMETALURGIA	Tamara Fernández Barba Ramón Romero 926 210 079 www.cpe.cr.es	Ciudad Real
Asociación Empresarial del Metal Mecánico, Tecnológico y Digital ASEMECO	 ASOC. EMP. DEL METAL MECÁNICO, TECNOLÓGICO Y DIGITAL	Ludwig Wagner Antonio Frías 957 438 090 www.asemeco.com	Córdoba
Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Calefacción, Climatización, Fontanería y Gas de Cuenca ACOIN	 ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS INSTALADORAS DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, FONTANERÍA Y GAS DE CUENCA	Andrés Salcedo Martínez Inmaculada Alcañiz 969 213 15 www.ceocuenca.org	Cuenca

Confederación Nacional de Instaladores, C N I - 2024

Asociación	Anagrama	Presidente/ Sec. General	Ciudad
Asociación Provincial de Industriales de Refrigeración, Aire acondicionado, Ventilación y Calefacción de Las Palmas		Miguel Trujillo Monroy Kurt Engel González 928 296 161 www.airacon.es	Las Palmas
ASOFRIO 2002		Susana Rodríguez Jiménez Laura Mora Sánchez 916 729 165 www.asofrio.com	Madrid/ Nacional
Asociación de Instaladores de Aislamiento Térmico, Acústico, Impermeabilización y protección pasiva contra el fuego en edificios AISLA		Juan Francisco Jiménez Cruz Álvaro Pimentel Bolaños 91 859 69 06 www.aisla.org	Madrid/ Nacional
Asociación de Empresas de Instalaciones de Saneamiento, Calefacción, Climatización, Fontanería y Gas de Menorca FONGAME		Martí Barber Benejam Josep Olives 971 352 464 www.pimemenorca.org	Menorca
Gremio Regional de Instaladores de Frío y Calor de Murcia GRIFCM (FREMM)		Juan de Dios Gómez Antonio Cano 968 931 500 www.fremm.es	Murcia
Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Climatización, Fontanería, Gas y Afines de Sevilla APICCFGAS (FEDEME)		Raúl de la Peña Aguilar Antonio Catalán 954 526 988 www.fedeme.com	Sevilla
Asociación Aragonesa de Instaladores y Mantenedores de Climatización y Afines AAIMCA		José María Urueña Osuna Laura Claramonte 976 224 907	Zaragoza
Asociación Nacional de Expertos en Gestión Solar, ANEGS		Esther Núñez Ocaña Edurne Urtasun Gamboa 649513698	Zaragoza/ Nacional



Alicante

Registro de Jornada en Empresas: Adaptación y Claves para las Empresas



Para ayudar a comprender todas las novedades y ofrecer soluciones concretas, FEMPA ha organizado una jornada informativa en la que expertos en el ámbito legal y tecnológico explican los cambios previstos en el proyecto de ley.

El proyecto de **Ley de Registro de Jornada** supondrá un cambio significativo en la **normativa laboral**, obligando a las empresas a adaptarse a **nuevas exigencias legales**. Para aclarar todas las dudas y proporcionar soluciones concretas, **FEMPA** organizó una jornada informativa con la participación de expertos en legislación laboral y tecnología.

Durante el evento, se explicaron en detalle los cambios que se introducirán, de aprobarse definitivamente, la **nueva normativa**, así como herramientas prácticas para su implementación en el entorno empresarial. Si no pudiste asistir o deseas volver a ver el contenido, puedes **solicitar la grabación de la jornada**

Preguntas que quedaron respondidas en la jornada:

- A partir de la entrada en vigor prevista para este verano 2025, ¿Qué requisitos debe de cumplir el nuevo registro de la jornada laboral?

- ¿Cómo se debe realizar los registros de jornada laboral y qué debe registrarse?
- ¿Cómo debe configurarse el registro de la jornada laboral?
- ¿Se puede fichar con huella biométrica?
- ¿Quién y cuándo se va a poder acceder al registro de jornada laboral?
- ¿Cuánto tiempo la empresa ha de conservar los registros de jornada?
- La empresa debe poner a disposición de las personas trabajadoras una herramienta de registro horario, pero ¿Quién es el responsable en caso de no utilización?
- ¿El registro horario también es obligatorio en teletrabajo?
- ¿Cómo registrar la jornada laboral en aquellas personas trabajadoras que por la naturaleza itinerante de su trabajo están desplazándose de manera continua?

Bizkaia



Segundo Foro Debate sobre la gestión del absentismo laboral



El 28 de marzo dió comienzo el Segundo Foro-Debate sobre la gestión del absentismo laboral, una iniciativa que forma parte de un itinerario que CEBEK, Confederación de Empresas a la cual pertenece AIMBI, ha puesto en marcha para abordar el Absentismo de manera estratégica, práctica y compartida con las empresas asociadas.

CEBEK considera que la gestión del absentismo requiere procesos estructurados y soluciones colaborativas, ya que los datos siguen al alza.

La Encuesta Trimestral de Costes Laborales del INE destaca que Euskadi registra en total una media de 27 horas no trabajadas, un dato que representa más de cuatro jornadas y media laborales en las que los/as profesionales no se han presentado, frente a las 25 horas que se calculan de media en España.

Por todo ello a lo largo de 2024 CEBEK inició un camino que ha incluido:

- Un sondeo inicial, para conocer cómo están viviendo las empresas esta realidad.
- Un focus group, donde se analizaron en profundidad los elementos que están detrás del fenómeno.
- Y una serie de diagnósticos cuantitativos y cualitativos en empresas, con las que hemos trabajado mano a mano para entender, medir y empezar a actuar.

Pero lo más importante es que este itinerario y el foro no es un punto de llegada, sino un punto de partida.

Esta actividad es una propuesta de acompañamiento real y continuado desde CEBEK, con el objetivo de que cada empresa pueda definir, medir y mejorar su forma de gestionar las ausencias laborales.

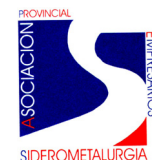
Además, este trabajo se enmarca en un ecosistema más amplio de iniciativas que ya se están impulsando, como:

- Ekinbarri, que promueve una mejora de la competitividad basada en las personas.
- Y Ondo Izan, que impulsa entornos de trabajo saludables, también desde la perspectiva psicosocial y del bienestar.

Estas herramientas de CEBEK están al servicio de las empresas, para orientar, resolver dudas y explorar cómo adaptar estas soluciones a cada realidad.

www.cebek.es

Ciudad Real



APES y SGS se unen para fortalecer la competitividad del sector siderometalúrgico en Ciudad Real

Firman un acuerdo que permitirá a las empresas asociadas a APES acceder a servicios especializados

de SGS en condiciones preferentes

Este convenio se enmarca en la estrategia de APES



de establecer alianzas que aporten valor añadido a sus asociados, demostrando su compromiso con el desarrollo y la innovación en el sector

La Asociación Provincial de Empresarios de Siderometalurgia de Ciudad Real (APES) y SGS, líder mundial en inspección, verificación, ensayos y certificación, han suscrito un convenio de colaboración destinado a fortalecer la competitividad de las empresas del sector del metal en la provincia.

Este acuerdo, según informa la asociación en nota de prensa, permitirá a las empresas asociadas a

APES acceder a servicios especializados de SGS en condiciones preferentes, incluyendo certificaciones, auditorías y formación técnica avanzada. Además, se organizarán jornadas formativas y seminarios técnicos para actualizar a los profesionales sobre las últimas tendencias y normativas del sector.

El presidente de APES, Javier Chacón, ha destacado la relevancia de este convenio: «Nuestra misión es proporcionar herramientas y oportunidades que impulsen el crecimiento de nuestros asociados. La alianza con SGS refuerza nuestro compromiso con la excelencia y la innovación en el sector siderometalúrgico de Ciudad Real». Por su parte, el representante de SGS, José Ramón del Burgo, ha señalado: «Estamos entusiasmados de colaborar con APES y contribuir al desarrollo de las empresas del metal en la región. Nuestro objetivo es brindar servicios de calidad que apoyen la mejora continua y la competitividad de sus asociados».

Con iniciativas como ésta, APES reafirma su posición como referente en el apoyo y promoción del sector siderometalúrgico en Ciudad Real, ofreciendo a sus asociados oportunidades únicas para su crecimiento y competitividad en el mercado.

www.apescr.org



Cuenca

ACOIN exige estabilidad regulatoria para la normal actividad de las empresas



CEOE CEPYME Cuenca exige estabilidad regulatoria para que las empresas puedan desarrollar una normal actividad, y es que estos cambios suponen importantes ajustes y gastos para las empresas.

La Confederación de Empresarios de Cuenca avisa de que los marcos establecidos en los últimos años en este punto se han complicado afectando al día a día de las compañías.

Así lo refleja el informe 'Perspectivas España 2025' que ha elaborado KPMG en colaboración con CEOE a nivel nacional, pues los empresarios contestan que los riesgos regulatorios son su principal preocupación en los próximos 12 meses en un 42% de los casos.

Por todo ello se pide a las administraciones que garanticen un marco jurídico y regulatorio estable, algo imprescindible para fomentar la inversión, la innovación y el crecimiento sostenible.

Entre los riesgos señalan que la fragmentación parlamentaria hace que se compliquen los grandes

acuerdos, siendo esta incertidumbre política una de las amenazas de nuestra economía.

Por otra parte, a los cambios en la normativa fiscal y laboral, se suman nuevas obligaciones vinculadas a la ciberseguridad y la sostenibilidad, lo que genera gastos adicionales y obliga a establecer ajustes.

Otras amenazas que captan los encuestados en la eficiencia del gasto público, la simplificación administrativa y una política fiscal que ha incrementado

mucho los costes en los últimos años. En cuanto a lo último, las demandas de los empresarios se centran en solicitar incentivos fiscales tanto para la inversión como para la mejora de la competitividad, a lo que se suma la petición de contar con la seguridad jurídica y coordinación fiscal, reduciendo de este momento la carga administrativa y el coste asociado al cumplimiento de las normativas.

www.ceoecuenca.es

Euskadi



Éxito de la Jornada de Presentación del Plan Renove de Salas de Calderas de Gasóleo C en Bilbao



La jornada de presentación del **Plan Renove de Salas de Calderas de Gasóleo C**, celebrada el pasado miércoles 19 en la sala de actos del Centro Municipal de Abando en Bilbao, sito en la c/ Barraincua 5, ha sido un rotundo éxito, tanto en términos de participación como de interés por las ponencias ofrecidas. Este evento, diseñado para promover la modernización de sistemas de calefacción alimentados con combustibles líquidos y fomentar la eficiencia energética, reunió a más de 70 profesionales del sector, incluyendo instaladores, técnicos y representantes de empresas del ámbito energético.

Durante la jornada, se dieron a conocer las claves del **Plan Renove de Salas de Calderas de Gasóleo C**, que busca incentivar la sustitución de calderas obsoletas por sistemas más eficientes y menos contaminantes en el Municipio de Bilbao. Además, se abordaron temas cruciales como la sostenibilidad, la reducción de emisiones y el apoyo financiero disponible para quienes deseen realizar esta transición.

Los asistentes mostraron un gran interés en las diversas ponencias presentadas por expertos en la materia, que incluyeron estudios de caso exitosos y propuestas innovadoras que pueden ser implementadas en instalaciones de calefacción.

El clima de entusiasmo y proactividad evidenció la necesidad de avanzar hacia prácticas más sostenibles en el sector energético, y la jornada fue vista como un paso importante en la dirección correcta. Se espera que este tipo de iniciativas continúen promoviendo la modernización del parque de calderas en Bilbao y otras ciudades del País Vasco, contribuyendo así a un entorno más ecológico y eficiente.

En conclusión, la jornada no solo superó las expectativas en términos de afluencia, sino que también fortaleció el compromiso del sector con la innovación y la sostenibilidad, aspectos esenciales para enfrentar los retos ambientales actuales.

www.amicyf.es



Las Palmas

Nueva Junta Directiva de AIRACON Las Palmas



El pasado 30 de enero, durante la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Provincial de Industriales de Refrigeración, Aire Acondicionado, Ventilación y Calefacción de Las Palmas (AIRACON Las Palmas), se llevaron a cabo las elecciones para la nueva Junta Directiva, que continuará liderando la asociación durante los próximos cuatro años.

La configuración de la nueva Junta Directiva es la siguiente:

1. Presidente, **D. Miguel Trujillo Monroy** (SERVIPROYEC 2004, S.L.)
2. Vicepresidente, **D. Aurelio Martell Rojas** (REISMA)
3. Tesorero, **D. Antonio Simón Rodríguez** (FRÍO ARCHIPIÉLAGO, S.A.)
4. Vocal, **D. Juan Emilio Medina García** (ELECTRIMEGA, S.L.U.)
5. Vocal, **D. Ovidio Navarro Delgado** (AIRVEMA INSULAR, S.L.)
6. Vocal, **D. Juan Pérez Marrero** (MONFRICA, S.L.U.)
7. Vocal, **D. Carlos Rodríguez Perdomo** (FRÍO 7, S.L.)
8. Vocal, **D. Jonathan Betancort Torres** (BETANKLIMA, S.L.)

Este nuevo equipo directivo mantiene la continuidad de la gestión anterior, reafirmando la confianza en D. Miguel Trujillo Monroy como presidente de la asociación.

Además, durante la reunión, la Asamblea acordó homenajear a D. Aurelio Martell Rojas, en reconocimiento a su destacada labor y contribución tanto al sector como a la propia asociación, donde ha ejercido como presidente y directivo.

Con esta renovación, AIRACON Las Palmas sigue comprometida con el desarrollo del sector de la refrigeración, aire acondicionado, ventilación y calefacción, fortaleciendo la representación y apoyo a sus asociados.

Madrid



AISLA convoca al 5º Congreso de Aislamiento en Madrid



Apúntate al
mayor encuentro de
**INSTALADORES
DE AISLAMIENTO**

5 de junio
2025

Hotel Rafael Atocha
Méndez Álvaro 30 MADRID



aisla.org/congreso



50% de las viviendas construidas antes de la década de los 80. Esta urgencia de actuar es más palpable que nunca al aproximarnos al 2030. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos críticos, como la escasez de mano de obra cualificada, que podrían comprometer la velocidad de las intervenciones necesarias.

En esta línea, el Congreso también es una plataforma para que los profesionales del aislamiento expandan su red de contactos, compartan conocimientos y colaboren en soluciones que respondan no solo a la demanda inmediata, sino que también preparen al sector para los desafíos futuros.

Un programa que pone al instalador profesional en el centro

El 5º Congreso del Aislamiento será una ocasión para que los profesionales convocados puedan:

- Aprender a través de jornadas temáticas y presentaciones de soluciones y productos.
- Reunir información, conocer nuevas herramientas y oportunidades para mejorar, innovar y diversificar el negocio.
- Participar activamente para resolver dudas en sesiones interactivas.
- Fortalecer relaciones con proveedores y colegas del sector.
- Descubrir soluciones innovadoras y las últimas tendencias para ofrecer un servicio de excelencia.

La jornada irá precedida de la **Asamblea General de AISLA**, exclusiva para asociados. El resto del programa

AISLA, la Asociación de Instaladores de Aislamiento, abre las inscripciones para asistir al 5º Congreso de Aislamiento, que tendrá lugar **de 10:30 a 16:00 horas el jueves 5 de junio en Madrid.**

En esta nueva edición del evento más importante del sector se propone un espacio en donde empresas de instalación de aislamiento térmico, soluciones acústicas, impermeabilización, protección pasiva contra el fuego, protección frente al radón y estanqueidad al aire, proveedores y demás agentes puedan compartir experiencias y las inquietudes de un sector clave en la construcción y la eficiencia energética.

El Congreso se celebra en un contexto en el que es **urgente acometer con ambición la rehabilitación energética del parque edificatorio español**, con más del

se desarrollará con una primera sesión de jornadas, presentaciones y mesas redondas, para continuar con la visita a la zona de exposición. A partir de las 12.30 horas tendrá lugar el resto de contenidos, para finalizar con la comida y networking posterior.

Entre los **15 expositores inscritos** se encuentran empresas del sector del SATE, lana mineral, poliestireno extruido, poliuretano, poliurea, celulosa, corcho, impermeabilización, protección pasiva, construcción industrializada, fijaciones, complementos, selladores, adhesivos y maquinaria. Entre ellas, VIPEQ, GRUPO PUMA, AISLANAT, SOUDAL, AISLA Y AHORRA,

URSA, SOPREMA, SPIT, MULTIPANEL, FORMULACIONES y FIBRAN.

El Congreso es una de las acciones contempladas en el **Plan Estratégico de AISLA 2022-2025**. Con una clara orientación al reconocimiento de la profesión del instalador, el crecimiento empresarial de los asociados y de la propia asociación, el enfoque pasa por poner **al asociado en el centro y fomentar su participación**.

www.aisla.org/congreso/



Sevilla

Firmada la revisión salarial 2025 para el CC Siderometalúrgico de Sevilla



Ha tenido lugar la firma de los salarios 2025 correspondientes al Convenio Colectivo Siderometalúrgico de Sevilla, acto que se enmarca en el vigente convenio del sector 2024/2026.

Una vez conocido el IPC 2024 (2,8%), procedía la actualización salarial que prevé el Artículo 14 del citado Convenio Colectivo para 2025 (3%), sin que se haya pactado ninguna revisión retroactiva sobre los salarios abonados en 2024. Igualmente, las tablas y conceptos salariales ahora suscritos para 2025 tienen carácter de definitivos para esta anualidad.

Los documentos firmados y que se encuentran ya a disposición de las empresas asociadas en el [área privada de la web de FEDEME](#), son las siguientes:

- Tabla salarial 2025, que incorpora un incremento salarial del 3%.
- Importes de pluses, quinquenios y horas extraordinarias correspondientes al año 2025.
- Importe de dietas, con efectividad a 1 de enero a 31 diciembre 2025.

Sobre estos contenidos, el último Convenio del metal mantiene su mecanismo de compensación y absorción de salarios regulado en el Artículo 5 de su texto, que continúa vigente y permite una valoración previa antes de la aplicación en la empresa de cada incremento salarial anual, siempre que las personas trabajadoras vengán percibiendo, en su conjunto y cómputo anual, retribuciones superiores a las suscritas "...cualquiera que sea su naturaleza o el origen de su existencia".

El Departamento de Asesoría Jurídica de la Federación (asesoria@fedeme.com) se encuentra a disposición de las empresas asociadas para aclarar cualquier cuestión que deseen trasladar sobre estos pactos.

www.fedeme.com

Murcia



FREMM inicia una campaña de prevención sobre riesgos laborales emergentes en la construcción



La Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) ha puesto en marcha la iniciativa “Prevención: Un beneficio común” dirigida a las empresas y trabajadores en el sector de la construcción especializada, con el fin de concienciar, fomentar la cultura de la seguridad y reducir la siniestralidad en este área estratégica de la economía regional, al ser uno de los ámbitos con mayor riesgo de accidentes laborales.

La actuación preventiva se centrará en los trabajadores y pymes con menos de 50 empleados dentro del CNAE 43, que es como se conoce a las actividades de construcción especializada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas y comprende trabajos especializados en la creación de edificios y obras de ingeniería civil.

Acciones

La campaña permanecerá abierta hasta finales del mes de mayo próximo e incluye acciones de sensibilización sobre los peligros actuales y futuros en el entorno laboral, abordándose también la implementación de medidas concretas para mejorar la seguridad.

La asociación prevencionista busca que los afectados tomen mayor conciencia ante los riesgos laborales y su impacto y participen de forma activa en la gestión de la seguridad para lograr entre todos reducir los accidentes implementando medidas efectivas. Para ello, se innovará en el modo de protegerse, fomentando

el uso de tecnología y la ejecución de buenas prácticas, que aprenderán accediendo a formación práctica e informándose en una plataforma web con contenido libre sobre recursos, documentos y noticias actualizadas en materia de prevención.

Apremetal también ha tenido en cuenta la climatológica singular registrada en la Región de Murcia durante el verano, siendo el estío pasado el cuarto más cálido de los últimos 64 años. Ante ello, ha elaborado el decálogo ‘Mejor sin calor’, que recoge de forma didáctica las claves a seguir para prevenir un golpe de calor durante una jornada laboral.

En la lista de recomendaciones está informarse sobre los riesgos a los que se está sometido y cómo reconocer los primeros síntomas; controlar regularmente su temperatura corporal y ambiental e hidratarse constantemente. Llevar un control médico regular si, por motivos de salud, se es más vulnerable al calor y conocer el plan de acción en caso de sufrir un golpe de calor, entre otras observaciones.

Esta iniciativa refuerza el compromiso de FREMM en la mejora continua en la seguridad laboral, está financiada con fondos públicos y se enmarca dentro de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral del Gobierno de la Región de Murcia, de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales y del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Ferias y Congresos nacionales e internacionales 2025

Actualizado a 26.3.2025

Actividad	Dónde	Cuándo	Organiza	Más info
III Jornada CNI y Clúster IAQ “La ventilación industrial a prueba”	Madrid	30 de enero	CNI y Clúster IAQ	https://www.cni-instaladores.com/iii-jornada-tecnica-cluster-iaq-y-cni-calidad-de-aire-interior-en-entornos-industriales/
BIOCIRCULAR Summit	Madrid	11 de febrero	BIOCIRC y BIOPLAT	https://biocircularsummit.es/
TECNOVA, Feria Internacional de Tecnología e Innovación para Instalaciones Acuáticas	Madrid	25 a 28 de febrero	IFEMA	www.ifema.es/tecnova-piscinas
Encuentro Nacional del Sector de la Piscina	Madrid	25 y 26 de febrero	ASOFAP	asofap.es/espiscina-2025
SMAGUA, 27 Salón internacional del agua y el riego	Zaragoza	4 a 6 de marzo	Feria Zaragoza	www.feriazaragoza.es/smagua-2023
II Congreso de Construcción Industrializada	Madrid	27 y 28 de marzo	InMat by CIARE y Cuatreca-sas	https://www.inmatbyciare.org/congreso
DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, 5 de marzo				
ISH Water / ISH Energy “Soluciones para un future sostenible” Inst. sanitarias, calefacción y climatización (Inglés)	Frankfurt	17 al 18 de marzo	Feria de Frankfurt	www.ish.messefrankfurt.com
REBUILD 2025 y Congreso nacional de arquitectura avanzada y construcción 4.0 Entradas gratuitas socios de CNI	Madrid	23-25 de abril	NEBEXT	www.rebuildexpo.com/en/rebuild-2025/
EXPOBIOMASA, Feria Internacional de las Tecnologías de la biomasa Entradas gratuitas socios de CNI	Valladolid	6 a 8 de mayo	AVEBIOM	www.expobiomasa.com
XI Congreso Nacional de Legionela y Calidad Ambiental	Terrasa	7 y 8 de mayo	UPC Barcelona	www.cresca-upc-events.cat/es/index.html
Intersolar Europa, Feria energía solar térmica/fotovoltaica -inglés	Munich	7-9 de mayo	SOLAR Promotion	www.intersolar.de/home
DCD > CONNECT Madrid Entradas disponibles socios CNI	Madrid	20 y 21 de mayo	DataCenterDynamics	https://www.datacenterdynamics.com/es/dcd-connect-live/madrid/2025/

Actividad	Dónde	Cuándo	Organiza	Más info
CONSTRUMAT	Barcelona	20-22 de mayo	FIRA BCN	www.construmat.com/
Asamblea General de AREA y entrega del Premio “Mujer en Refrigeración” Concurso de Video 2025	Estambul	22 y 23 de mayo	AREA y Día Mundial de la Refrigeración	https://cutt.ly/YwXLOWIE
VI Congreso Nacional de Autoconsumo	Toledo	3 y 4 de junio	APPA RENOVABLES	www.congresoautoconsumo.es
Euroheat & Power Congress – inglés district energy, promoting sustainable heating and cooling in Europe and beyond	Praga	3 a 5 de junio	EUROHEAT	www.euroheat.org/
21 Conference “The Latest Technologies in Refrigeration, Air Conditioning and Heat Pumps”- inglés	Milán	12 y 13 de junio	IIR y Centro Galileo	www.iifiir.org/en/events/21st-european-conference
I Congreso de Certificados de Ahorro Energético, CAEs	A3E	25 de junio	Madrid	https://a3e.es/events/i-congreso-de-certificados-de-ahorro-energetico-cae/
Día Mundial de la Refrigeración, 26 de junio				
V Salón del Gas Renovable y el XVI Congreso Internacional de Bioenergía, dedicado en exclusiva al biogás, el biometano y otros gases renovables,	Valladolid	1 y 2 de octubre	AVEBIOM y AEBIG	www.salondelgasrenovable.com www.congresobioenergia.com
EFINTEC, Foro de las empresas instaladoras	Barcelona	8 y 9 de octubre	Fira BCN / FEGICAT	www.efintec.es/es
DÍA MUNDIAL DEL AHORRO DE ENERGÍA, 21 de octubre				
DÍA MUNDIAL DE LA VENTILACIÓN, 8 de noviembre				
XVII Conferencia Española Passivhaus	Avilés	5 y 7 de noviembre	PEP	www.conferencia-pep.org/
PISCINA Barcelona, Pool Wellness outdoor	Barcelona	17-20 de noviembre	Feria BCN	www.piscinabarcelona.es/es/
Feria C & R, Climatización y Refrigeración GENERA, Energía MATELEC, soluciones para la industria eléctrica y electrónica CNI miembro Comité Organizador y Stand	Madrid	18-21 de noviembre	IFEMA	www.ifema.es/cr www.ifema.es/genera www.ifema.es/matelec
DÍA MUNDIAL DE LA CALIDAD DEL AIRE, 27 de noviembre				

Del 18 al 20 de noviembre de 2025, el Salón Internacional de la Climatización y la Refrigeración convoca a la industria en coincidencia con Genera y Matelec.



C&R, el Salón Internacional de la Climatización y la Refrigeración, organizado por IFEMA MADRID del 18 al 20 de noviembre de 2025, abre el plazo de solicitud de participación para todas las empresas de la industria de las instalaciones térmicas.

Así se anuncia tras la constitución del Comité Organizador, reunión en la que se han definido los objetivos de la 21ª edición. Bajo el lema 'Innovación para la descarbonización', se pone el foco en el refuerzo de la convocatoria profesional al celebrarse por primera vez en coincidencia con dos ferias que comparten intereses: Genera, Feria Internacional de Energía y Medioambiente, y Matelec, el Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica.

Además, C&R 2025 perseguirá seguir creciendo en representatividad de la oferta y demanda, así como en impulsar su internacionalización, incrementar la asistencia de prescriptores y responder a los cambios en la tecnología y el mercado simplificando la sectorización en dos grandes áreas.

Así, se establecerá en el Pabellón 5 la oferta de Refrigeración, mientras que los Pabellones 7 y 9 acogerán la de Climatización, reuniendo en torno a estas dos áreas a las empresas de los sectores de: climatización (equipos para la generación de frío y calor) ; refrigeración industrial y comercial; tubería y valvulería; útiles, herramientas y aplicaciones para instalaciones; regulación, control y gestión técnica centralizada; agua caliente sanitaria; ventilación; aislamiento; equipos de bombeo; componentes

El Comité Organizador trabaja en la definición de temas clave y coordinación de las distintas actividades que ofrecerán un marco para el conocimiento y el intercambio de buenas prácticas que se darán cita

en el Foro C&R y en los talleres de climatización y refrigeración. Como en ediciones anteriores, C&R convoca una nueva edición de Galería de Innovación, que reunirá las propuestas de vanguardia en las que trabaja la industria. También se dará continuidad a las acciones lanzadas en la última edición enfocadas a la atracción del talento joven al sector con actividades dirigidas a este público.

Comité Organizador de C&R 2025

El recién constituido Comité Organizador de C&R 2025 está encabezado por el Presidente de la Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización (AFEC), con vicepresidencia en la Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FEGECA) y la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (AEFYT). Además, completan el Comité los vocales representantes de la Asociación Española de Ingenieros e Ingenieros Consultores de Instalaciones (AEDICI), la Confederación Nacional de Instaladores, (CNI), la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (CONAIF), la Associação Portuguesa das Empresas dos Sectores Térmico, Energético, Electrónico e do Ambiente (API-RAC), la Asociación Técnica Española de Climatización y Refrigeración (ATECYR), el Grupo Sectorial AseTUB (ANAIP), la Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía (ATEAN), la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la Asociación Catalana de Técnicos en Energía, Climatización y Refrigeración (ACTECIR), la Asociación Nacional de Empresarios, Instaladores y Mantenedores de la Comunidad de Madrid (ASIMCCAF), la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR), la Dirección General de Edificación del Ayuntamiento de Madrid, AS-HRAE, la Associació de Consultors d'Instal·lacion (ACI) y de IFEMA MADRID.

Con periodicidad bienal, C&R se sitúa en una buena posición respecto al calendario internacional de eventos sectoriales, respaldada por el balance de 2023, que reunió a más de 46.000 profesionales y a 398 expositores directos de 21 países.

[www. https://www.ifema.es/cr](https://www.ifema.es/cr)

Más de 50 expertos en descarbonización con biomasa se reunirán en las jornadas técnicas de EXPOBIOMASA



Más de 50 especialistas del ámbito industrial, tecnológico e institucional participarán como ponentes en las jornadas técnicas de EXPOBIOMASA 2025, que se celebrarán del 6 al 8 de mayo en la Feria de Valladolid.

A lo largo de tres días se analizará el papel de la biomasa en la sustitución de combustibles fósiles, la producción de energía térmica renovable, la valorización de subproductos y el desarrollo de soluciones adaptadas a las necesidades de la industria y el territorio.

“Vamos a reunir a empresas y expertos que están demostrando con hechos que la biomasa es una solución real, disponible y competitiva para sustituir combustibles fósiles en procesos térmicos industriales, generar empleo local y avanzar hacia la soberanía energética”, afirma Javier Díaz, presidente de la Asociación Española de la Biomasa (AVEBIOM), entidad organizadora del evento.

El programa incluye 51 ponencias técnicas y más de 30 presentaciones de empresas expositoras, que mostrarán tecnologías, productos y casos reales implantados en distintos sectores.

Entre los temas que se tratarán destacan la situación del mercado del pellet, nuevos modelos de implantación y gestión de redes de calor con biomasa, los avances en biorrefino, el desarrollo del mercado del biochar, el papel de los combustibles líquidos renovables, los certificados de ahorro energético (CAE) y el cumplimiento de los nuevos requisitos establecidos en la Directiva Europea de Energías Renovables. También se presentarán soluciones ya en uso para descarbonizar procesos térmicos en la industria y sistemas para valorizar subproductos agrícolas y forestales de manera eficiente.

Contaremos con un importante plantel de compañías, líderes en el desarrollo de la bioenergía en España como Veolia, Engie, Magnon Green Energy, ENSO, Bioenergy



Ibérica, Rebi o Somacyl. Intervendrán también representantes de las administraciones públicas, cuyo apoyo resulta esencial, como el MITECO, el Gobierno de Navarra o el Ayuntamiento de Valladolid. Participarán también entidades certificadoras como SURE, PEFC y ENplus®

El acceso a todas las sesiones es gratuito para los profesionales acreditados, y el programa ha sido coordinado por AVEBIOM con la colaboración de estas asociaciones, así como de plataformas técnicas y centros de innovación.

La acreditación profesional está abierta y es gratuita hasta el 15 de abril de 2025

<https://expobiomasa.com/actividades-paralelas/>

Expobiomasa 2023 en cifras

- 9.500 visitantes profesionales, un 20% más que en 2021
- 460 firmas expositoras procedentes de 34 países, dedicadas a la fabricación de maquinaria forestal, industrias de biocombustibles sólidos y pellets, fabricantes, distribuidores e instaladores de sistemas de climatización, promotores de redes de calor, ingenierías, industria auxiliar, empresas de servicios energéticos y grupos de inversión
- Expobiomasa 2023 en video. Exposición, jornadas técnicas, mesas redondas.

<https://youtube.com/playlist?list=PLi9QXKYMxh15zEOtYVj3GJ9wHyTtbACv&si=ULup-DDjbe7kLywJ>

Refrigeración en centros de datos, mantenimiento predictivo, monitorización, reducción de costes operativos con la IA



DCD>Connect | Madrid regresa a la capital española en su 18ª Edición, evento de referencia para quienes diseñan, construyen y operan data centers de próxima generación. Este año, reunirá a más de 1,700 líderes senior que trabajan en los mayores proyectos de data centers, +120 expositores presentando las últimas tecnologías y +150 speakers que protagonizarán distintas charlas, debates y paneles sobre el futuro de los data centers. El formato está diseñado para maximizar la experiencia de los asistentes y crear el entorno perfecto para fomentar el networking.

Paneles interesantes para la empresa instaladora

El papel de la refrigeración líquida directa en la evolución del diseño y la operación de centros de datos

La refrigeración líquida directa está redefiniendo el diseño y la operación de los centros de datos, mejorando la eficiencia térmica y reduciendo el consumo de energía. ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades de su implementación? Únete a este briefing con expertos líderes de la industria y descubre el futuro de la refrigeración en entornos de alta densidad.

Sesión sobre Diseño y mantenimiento de los CDC de la próxima generación

A medida que aumenta la demanda de almacenamiento y capacidad de procesamiento de datos, la IA des-

empeña un papel fundamental en la mejora del diseño, la eficiencia y la sostenibilidad de los centros de datos modernos. Esta sesión profundizará en cómo las tecnologías basadas en IA se integran en todos los aspectos de las operaciones de los centros de datos, desde el mantenimiento predictivo y la gestión energética hasta la monitorización y automatización del rendimiento en tiempo real. También se abordarán los retos y las oportunidades que conlleva la adopción de la IA en entornos de centros de datos, como la optimización del uso de recursos, la reducción de costes operativos y la satisfacción de la creciente necesidad de una infraestructura escalable.

Panel Retos operativos en los data centers - Estrategias para adaptarse al crecimiento acelerado de la IA

Este panel se centrará en los principales desafíos que presenta la IA y las estrategias esenciales que los operadores deben adoptar para asegurar un rendimiento excepcional y una operación sostenible a largo plazo. Los panelistas explorarán soluciones innovadoras, como la automatización inteligente, tecnologías avanzadas de refrigeración y la optimización de recursos, con el objetivo de superar estos retos y maximizar la eficiencia operativa.

Fechas: 20 y 21 de Mayo de 2025

Lugar: Eurostars Madrid Tower

www.datacenterdynamics.com

Novedades Empresariales

Nuestros socios aliados

Las empresas instaladoras socios de CNI ocupan un lugar muy importante entre los fabricantes y los clientes finales, con quienes tienen un contacto directo. Por ello CNI cuenta con un importante grupo de empresas colaboradoras, fabricantes en su mayoría, a quienes CNI agradece su apoyo. He aquí algunos de ellos y sus novedades.

Si tiene interés en formar parte de este grupo para hacer llegar a los empresarios instaladores miembros de CNI sus novedades y noticias, no dude en contactar con nosotros: marketing@cni-instaladores.com



BAXI presentará sus últimas innovaciones en climatización en REBUILD 2025

BAXI Global Partner

Climatización
eficiente para la
descarbonización
de edificios



23-25 Abril

Pabellón 9
Stand 9E556
Ifema - Madrid

BAXI
CLIMATIZACIÓN



- **BAXI estará presente en REBUILD 2025 del 23 al 25 de abril en IFEMA Madrid, presentando sus soluciones más innovadoras en climatización sostenible.**
- **Expertos de la compañía compartirán tendencias del sector en el Pabellón 9, stand 9E556.**

BAXI, compañía líder en el sector de climatización estará presente en REBUILD 2025, el evento de referencia para la edificación industrializada, que se celebrará del 23 al 25 de abril en IFEMA Madrid.

Con un stand ubicado en el Pabellón 9, stand 9E556, BAXI mostrará sus últimas soluciones en climatización sostenible, reafirmando su compromiso con la innovación y la eficiencia energética en la construcción. Durante el evento, expertos de la compañía compartirán conocimientos sobre las tendencias más vanguardistas del sector.

“REBUILD es una plataforma clave para dar a conocer nuestras tecnologías más avanzadas y conectar con profesionales del sector que buscan soluciones eficientes y sostenibles para todo tipo de edificios” destaca Albert Casanovas, Segment Marketing Manager de Nueva Edificación de BAXI.

Además, del 23 al 25 de abril, en nuestro stand 9E556 (Pabellón 9), compartiremos todas nuestras novedades y tendencias más punteras del sector en las distintas conferencias en las que estaremos presentes:

- Miércoles 23 de abril a las 10h (Auditorium Holcim). Alberto Jiménez. Objetivo 1.200.000 viviendas para 2030. Fondo social del clima y Pniec.
- Miércoles 23 de abril a las 13:15h. Albert Llacuna
- Viernes 25 de abril a las 11h. Albert Casanovas. Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética (ERESEE) + Plan Nacional de Rehabilitación de edificios.

El evento reunirá a más de 20.000 profesionales del sector de la construcción, ofreciendo un espacio de networking, conferencias y presentaciones de alto nivel. BAXI invita a todos los asistentes a visitar su stand para conocer de primera mano sus innovaciones y descubrir cómo sus soluciones pueden transformar el futuro de la edificación.

www.baxi.es

BAXI
CLIMATIZACIÓN

Tendencias en sostenibilidad en el equipamiento hostelero



YA ESTA DISPONIBLE
LA TARIFA **2025-26**
EN VERSIÓN IMPRESA

PUEDES SOLICITARLA EN NUESTRO MAIL
tarifarivacold@e-bcsystems.com



Los hosteleros se inclinan cada vez más hacia una inversión inicial algo mayor que consiga reducir gastos a lo largo de la vida útil de las instalaciones, además de tener la garantía de que esos equipos no van a ser prohibidos. Factores como la regulación ambiental, el aumento de los gastos energéticos y la preocupación por la imagen corporativa han impulsado el interés por un equipamiento más eficiente y sostenible. La optimización energética de los equipos permite reducir significativamente el gasto eléctrico, con un retorno de inversión estimado entre 5 y 8 años. El encarecimiento estimado de los refrigerantes fluorados a lo largo de los años y las mejoras constantes en los equipos con refrigerantes de bajo impacto ambiental deberían reducir el tiempo de amortización de la inversión a lo largo de los años

Rivacold ha implementado procesos que reducen las

emisiones y optimizan el consumo energético de sus equipos a lo largo de su vida útil. Modelos como los BEST o ICONA han sido diseñados para combinar eficiencia energética con un menor impacto ambiental en su fabricación. Rivacold cuenta con laboratorios certificados propios, lo que posibilita la verificación e implementación de mejoras en cuanto a sostenibilidad de manera fluida y comprobable.

Uno de los casos de éxito de Bc Systems en este ámbito ha sido la implementación de un conjunto de chillers (R290) para el Hotel Four Seasons Formentor, en la isla de Mallorca. En este proyecto, los chillers suministran refrigeración para servicios de alta y media temperatura, al tiempo que proporcionan el circuito necesario para equipos compactos de congelación de R290, condensados mediante el glicol de los chillers. Gracias a esta solución, los equipos trabajan siempre en condiciones óptimas, maximizando el rendimiento y aprovechando la eficiencia del circuito hidráulico de glicol.

BC Systems dispone ya del nuevo catálogo/tarifa 2025 con todas las tecnologías y soluciones en refrigeración, destacando la calidad y eficiencia que caracterizan a la marca.

Solicítalo a:

tarifarivacold@e-bcsystems.com

BC SYSTEMS
RIVACOLD
THINKING FUTURE

La actividad “Climate Hour” de ista despierta la conciencia ecológica de los alumnos de siete colegios



- La compañía concluye con éxito su proyecto educativo ista in School, destinado a los estudiantes de Primaria y ESO durante el Curso 2024-25.
- La actividad “Climate Hour” tiene como objetivo que los jóvenes descubran el potencial de ahorro energético que existe en sus colegios, el impacto que tiene su comportamiento para el clima y la importancia de tomar medidas para no desperdiciar energía.

[ista](https://www.ista.es), experta en la gestión energética de edificios, entre los que se encuentran los colegios, ha llevado la eficiencia a las aulas con la colaboración de 35 voluntarios corporativos que, previamente formados, han impartido clases sobre la importancia que tiene el ahorro energético y la reducción de emisiones de CO₂.

En concreto, durante este curso, la compañía ha realizado 22 sesiones de la actividad climate hour (La Hora del Clima) en siete colegios (cinco en Madrid, uno en Zaragoza y uno en Donosti), en el marco del programa ista in School.

Esta actividad tiene como objetivo que los jóvenes descubran el potencial de ahorro energético que existe en sus colegios, el impacto que tiene su comportamiento

para el clima y la importancia de tomar medidas para no desperdiciar energía.

La actividad “Climate Hour” se ha desarrollado en dos bloques: uno de carácter teórico, en el que los voluntarios han ayudado a los alumnos a conocer el papel que juegan los edificios en la emisión de gases de efecto invernadero durante su vida útil, con pautas básicas sobre cómo ahorrar en calefacción; y otro de carácter práctico, con actividades relacionadas con la medición y el control de la temperatura en distintas estancias del centro escolar.

Tanto los voluntarios de ista como los alumnos de los siete colegios han coincidido en que la actividad “Climate Hour”, que se celebra por primera vez en España, aunque lleva activa varios años en Alemania, es una experiencia que tendría que replicarse a todos los centros educativos.

www.ista.es

ista

ECOTIC celebra sus 20 años impulsando la economía circular en un acto institucional en el Palau Robert de Barcelona



El pasado viernes 7 de marzo, en Fundación ECOTIC iniciamos la celebración de nuestro 20 aniversario con un acto institucional en el Palau Robert de Barcelona, donde se reflexionó sobre el presente y el futuro de la economía circular y la gestión de residuos. La fecha elegida coincide con el día de su fundación, el 7 de marzo de 2005.

El evento, en el que asistieron destacados representantes del sector, también tuvo lugar la mesa redonda “Retos y oportunidades para el fomento de la economía circular y de la sostenibilidad” que abordó temas clave como el papel de los SCRAP en la gestión de residuos, la evolución en la gestión de los RAEE y el nuevo marco regulador en la gestión de envases.

Durante estos 20 años, hemos liderado el sector en volumen de recogida con más de 1.434 millones de

kilogramos acumulados desde 2005, se ha consolidado como un referente en la gestión responsable de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), contribuyendo activamente a la transición hacia una economía circular. La entidad ha pasado de gestionar la recogida de 530.116 kgs de RAEE en 2005 a 136.156.930 kgs en 2024.

Para reforzar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la concienciación social, llevaremos a cabo a lo largo del próximo año 20 acciones dirigidas a distintos públicos. Entre ellas destaca la publicación de la revista especial «20 años, 20 agentes del cambio», que recoge el testimonio de 20 profesionales para hablar de los retos futuros.

Una muestra del papel relevante de ECOTIC lo encontramos en la representación empresarial de nuestro patronato donde figuran las más destacadas compañías del sector de la electrónica de consumo: Panasonic, Samsung, Daikin, Gapsa, Sharp, Beko, LG, Lumelco y Corberó, en representación de las más de 1700 empresas adheridas a la entidad para hacerse cargo de la gestión de sus residuos.

www.ecotic.es

ecotic

Ya está disponible la Tarifa 2025 de Saunier Duval



Recoge nuestra amplia gama de soluciones de climatización eficientes, sostenibles y conectadas.

Las principales novedades:

- En Aerotermia son los Kits de hibridación, gran beneficio al reducir espacio, tiempo y complejidad de instalación a la vez que aportan ahorro y mejora la eficiencia energética.
- En Aire acondicionado la Gama doméstica Premium VivAir Max, con alta eficiencia energética (A+++), super silenciosa y con WiFi y Bluetooth integrados. Con doble esterilización (Cold Plasma + UVC), sistema de autolimpieza y control inteligente de humedad, que proporciona un gran confort. Además, reduce el consumo eléctrico hasta en un 10% gracias a la inteligencia artificial que aprende de los hábitos y optimiza el gasto de energía. Con-

Novedades Empresariales

trol desde la app MiGo Services e incluye 5 años de garantía en piezas*. La Gama comercial VivAir Lite Conductos, unidades más compactas, con WiFi y Bluetooth integrados en el control del equipo. Mejor eficiencia y sistema de autolimpieza en la unidad interior. Incluye puesta en marcha gratuita y garantía de 5 años en piezas*, permitiendo además controlar el equipo a través de la app MiGo Services. Nuevos packs predefinidos 2x1 de aire acondicionado doméstico con las combinaciones más habituales, para simplificar su selección y nuevos kits de la gama de conductos de aire acondicionado VivAir Lite con bomba de calor para ACS Magna Aqua.

- (*) Sujeto a registro de los números de serie de todas las unidades interiores y exteriores. Consultar condiciones
- En Emisores nuevas gamas de fancoil mural, conducto y cassette con modo nocturno más silencio-

so y conectividad ModBUS de serie y nueva consola slim, disponible en potencias de 1.5 y 2,5 kW, con un atractivo diseño de tan sólo 14 cm de fondo y función super silenciosa. Control integrado en el equipo y conectividad ModBUS de serie.

- En Agua caliente sanitaria, nuevos modelos de depósitos FEW 200/2 B y FEW 250/2 B (de 200L y 250L), especialmente diseñados y fabricados por Saunier Duval para combinarse con bombas de calor. Ambos modelos integran ánodo de magnesio, son de acero esmaltado y etiquetado energético B. El depósito de 200L es compatible con mueble de cocina estándar.

www.saunierduval.es



Nueva gama de aire acondicionado climaVAIR plus de Vaillant

Vaillant amplía su gama de equipos de aire acondicionado con la nueva gama climaVAIR plus, una gama de equipos con bomba de calor más eficiente y silenciosa, con modelos monos y multis desde los 2.5 kW hasta los 12 kW, clase A+++ en calefacción y refrigeración y que consumen hasta un 30% menos de energía.

Los equipos climaVAIR plus están equipados con refrigerante R32, y cuentan con

- un avanzado algoritmo de Inteligencia Artificial, que aprende las necesidades y preferencias del usuario para optimizar el control y minimizar el consumo eléctrico.
- Un doble sistema de esterilización con tecnologías Cold Plasma y luz ultravioleta UVC.
- Conectividad integrada de serie, para control del equipo desde el móvil con myVAILLANT Services.

Pero, sus prestaciones van más allá: funcionamiento extremadamente silencioso, con tan solo 19 dB(A); alta eficiencia energética, con un SEER de hasta 8,5 y un SCOP hasta 5,8; flujo de aire 3D que asegura una temperatura equilibrada y una distribución uniforme del aire y, función de limpieza automática y filtro integrado en la parte superior que facilitan el acceso y mantenimiento, múltiples combinaciones hasta un total de 5 unidades interiores con una única exterior, disminuyendo el espacio exterior requerido.

Hasta el 30 de junio de 2025, los usuarios que adquieran un nuevo equipo de aire acondicionado climaVAIR plus

se llevarán 150 € de descuento y cinco años de garantía en piezas. Además, quienes lo deseen podrán financiar su equipo hasta en 12 meses sin intereses ni comisiones.

Excelente Trustpilot

Del 1 de abril al 30 de junio 2025

150€
DE DESCUENTO
+ 5 AÑOS DE GARANTÍA
EN PIEZAS

Si lo deseas, fináncialo
en 12 meses sin intereses
ni comisiones **TAE 0.0%***

TODO

**LO QUE NECESITAS
PARA QUE EN CASA ESTÉS
MEJOR QUE NUNCA**

AIRE ACONDICIONADO climaVAIR plus

Condiciones en vaillant.es/la-señal-del-aire

vaillant.es/la-señal-del-aire



Bosch Home Comfort encuentra la caldera Junkers más antigua de España y premia su durabilidad con una nueva caldera Bosch



Caldera Junkers más antigua de España

- **Bosch Home Comfort encuentra en Oviedo la caldera Junkers más antigua de España, un modelo Junkers ZR15, que ha funcionado ininterrumpidamente durante 35 años.**

La campaña “La caldera Junkers más antigua», que se activó el pasado septiembre y que nació como iniciativa para dar visibilidad a la actual obsolescencia en el parque de calderas español y concienciar sobre las soluciones

de calefacción eficientes disponibles en la actualidad, ha tenido una excelente acogida demostrando una vez más el compromiso de Bosch Home Comfort con la innovación y la eficiencia energética.

En España, más del 60% de las calderas en funcionamiento tienen más de 15 años, lo que impacta de forma progresiva en las emisiones de CO2 y en nuestra huella ecológica. La calefacción supone cerca de la mitad del consumo energético de un hogar y genera el 40% de las emisiones de carbono. En este contexto, Bosch Home Comfort se posiciona como referente en el desarrollo de sistemas eficientes, buscando atender diversas necesidades, mantener el confort térmico y contribuir al ahorro energético.

La campaña “La caldera Junkers más antigua” culminó con la caldera Junkers de solo calefacción ZR15, que ha sido localizada en Oviedo, y que supone un testimonio de la durabilidad y fiabilidad de los productos Junkers Bosch. Tras más de tres décadas en funcionamiento y como cierre de la campaña, **Bosch Home Comfort ofrecerá a la persona ganadora la oportunidad de cambiar su actual caldera Junkers por una nueva caldera de condensación marca Bosch**, que incorpora un moderno diseño, innovación y al ser más eficiente supondrá significativos ahorros en el hogar de la ganadora.

www.junkers-bosch.es



El recuperador de calor Pureclass de Soler & Palau recibe el European Product Design Award

El sistema de ventilación Pureclass, desarrollado por Soler & Palau, ha sido galardonado con el European Product Design Award en reconocimiento a su diseño y eficiencia energética. Se trata de un equipo de ventilación descentralizada que destaca por su funcionamiento silencioso, su capacidad para recuperar calor y frío, y su contribución a la calidad del aire interior. Está destinado

a todo tipo de centros académicos, incluyendo escuelas y universidades.

Los European Product Design Awards fueron creados por Farmani Group para reconocer los diseños prácticos y estratégicos, pensados para mejorar el día a día de las personas.



Pureclass es un recuperador de calor de alta eficiencia con intercambiador de calor en aluminio que maximiza la eficiencia energética del edificio y el ahorro en la factura eléctrica. Sus dimensiones reducidas posibilitan que se adapte mejor a las necesidades del proyecto, haciendo posible su uso en un gran abanico de instalaciones. Dispone de un control integrado que permite gestionar el caudal del aire en modo manual y automático de hasta cinco unidades

distintas. También es de fácil mantenimiento, al ofrecer acceso a los filtros y ventiladores desde la parte inferior del equipo, evitando así el proceso de desmontar pesados paneles. La unidad ha sido pensada para ofrecer un diseño aerodinámico optimizado. Las tomas de aportación de aire y extracción han sido mejoradas para garantizar una correcta distribución del aire en la zona ocupada, evitando al mismo tiempo las molestias debidas a las corrientes de aire y asegurando un mayor confort para los ocupantes. Pureclass también es de bajo nivel sonoro.

Por último, cabe resaltar que el aire que es introducido en las aulas se purifica para una óptima calidad de aire, gracias a los dos filtros de aportación, los cuales limpian el aire de contaminantes exteriores y otras partículas nocivas.

www.solerpalau.com



Soler & Palau
Ventilation Group

Artículo técnico FEGECA Uso Seguro de las Bombas de Calor Compactas con R -290



Desde FEGECA seguimos comprometidos con la difusión y el desarrollo del sector de la calefacción y el agua caliente sanitaria (ACS). En esta ocasión os hacemos llegar el artículo técnico elaborado por Gaspar Martín, miembro de la comisión técnica de FEGECA.

Este artículo profundiza en el **uso seguro de las bombas de calor compactas** con R-290, un aspecto clave para garantizar instalaciones seguras y fomentar la eficiencia en el sector.

Por otra parte, las diversas Directivas y Reglamentos Europeos como es la F-GAS, nos están dirigiendo al objetivo de la descarbonización total de nuestras actividades para el 2050. En el marco de los equipos

de climatización, la transición hacia los refrigerantes naturales es clara y el R-290 tiene y tendrá un papel destacado junto con otros refrigerantes que cumplan con la exigencia de tener un bajo impacto ambiental. El R-290 es un refrigerante excelente, en términos termodinámicos y prestacionales, con lo que hay que aprovechar su potencial, eso sí, de manera segura y sin riesgo para las personas.

En los equipos compactos, el camino es claro y ya ha comenzado. Falta por definir en términos reglamentarios (pensando en el RSIF), como establecer un marco seguro para las instalaciones de equipos partidos o de expansión directa, para poder cumplir con las exigencias del Reglamento F-GAS, sin comprometer la seguridad de las instalaciones. Siendo realistas, reconocemos que aún hay mucho trabajo por realizar en este campo.

Descarga el artículo en

<https://www.fegeca.com/articulos>



Daikin lanza su nueva Tarifa de precios para 2025

- Los nuevos precios entran en vigor el 1 de abril y ya pueden consultarse online.
- El nuevo catálogo incorpora las últimas novedades de la compañía en equipos de aerotermia, purificadores de aire, sistemas VRV, ventilación, enfriadores, fan coils, controles, servicios y formación.

Un año más, Daikin sigue apostando por novedades en equipos de aerotermia como las soluciones más eficientes y respetuosas con el medioambiente tanto para la climatización residencial como industrial. Además, el catálogo también incluye soluciones de Servicio y Mantenimiento de Daikin, y toda la información sobre el Instituto Daikin que ofrece una completa formación mixta (online y presencial) sobre nuestros equipos.

Novedades destacadas en la Tarifa 2025

En la categoría de equipos de climatización para uso doméstico, destacan las unidades de pared tipo Split como Daikin Comfora y Daikin Sensira que mejoran su eficiencia energética hasta la categoría A+++.

En calefacción doméstica, Daikin presenta su última gran innovación: el primer modelo de la nueva gama Altherma 4: Daikin Altherma 4 Silent con refrigerante R-290, especialmente diseñado para el sector residencial y con un rendimiento excepcional.

En la gama de climatización industrial, Daikin presenta su nueva gama de VRV con CO2, un sistema de climatización por bomba de calor único en el mercado y unidades de suelo como FXNA-A, con refrigerante R-32.



Novedades también en Enfriadoras y Fan Coils

O Soluciones de Control y Servicio como el nuevo sistema Building Energy Management System (BEMS), que monitoriza en tiempo real del consumo energético e identifica oportunidades de ahorro o Daikin Cloud Plus (DC+), la nueva plataforma de gestión de expansión directa basada en la nube de la compañía.

Además, la nueva tarifa 2025 de Daikin también ofrece soluciones de control personalizadas gracias al servicio de asesoramiento por parte de los expertos de Daikin

Descarga la nueva Tarifa Daikin 2025 en:

<https://idaikin.es/>



AUNA Partner Days 2025: 2 meses para la primera de las ferias del instalador profesional



Se aproxima una de las tres fechas más esperadas en el calendario del instalador profesional y es que estamos a tan sólo dos meses para la celebración del primer AUNA Partner Day de este 2025 que, este año, dará el pistoletazo de salida el próximo 8 de mayo en el campo RCDE Stadium de Barcelona.

Estos eventos reunirán a los principales fabricantes y distribuidores del sector. Los partners de grupo AUNA ya se están preparando para ofrecer a los asistentes -profesionales del sector- las últimas novedades en productos y soluciones en los sectores de FCC (fontanería, calefacción y clima), material eléctrico

Novedades Empresariales

BARCELONA

8/05/2025

VALLADOLID

12/06/2025

CÓRDOBA

18/09/2025

regalos y premios, torneo de fútbolín - patrocinado por Hisense.

Serán más de 150 marcas expositoras las que van a iniciar este primer encuentro en el que se dará cita toda la cadena de valor del sector. Encuentros que, año tras año, se consolidan y se erigen como las ferias referentes del instalador profesional y es que son el foro perfecto para poder compartir impresiones y perspectivas del sector, generar e incrementar oportunidades de negocio y acercar, de primera mano, las últimas novedades que ofrece el mercado.

Si eres instalador profesional y quieres asistir a alguno de los 3 eventos, deberás acceder a la web oficial de los AUNA Partner Days y solicitar tu código de acceso a tu distribuidor AÚNA habitual para proceder al registro.

www.aunadistribucion.com



y energías renovables. Además, se realizarán, in situ, demostraciones de producto, actividades de networking diseñadas para fortalecer las relaciones comerciales y personales, sorteos y entrega de

Renovamos nuestro reconocimiento para ensayos de HVAC



Ensayos de rendimiento energético

Nos complace anunciar que hemos renovado y ampliado nuestro reconocimiento SASO para ensayos de equipos HVAC. En concreto, contempla ensayos de caracterización sobre equipos RoofTop, VRF y Aire acondicionado doméstico y bombas de calor.

Este reconocimiento nos permite trabajar y realizar ensayos dentro los esquemas de certificación de Eurovent para este mercado, la denominada Desert Certification.

Estamos muy orgullosos de seguir ampliando nuestras vías de colaboración con nuestro partner estratégico

Eurovent con el que esperamos alcanzar todos los objetivos marcados para este año que acabamos de comenzar.

Podéis consultar nuestro reconocimiento aquí.

2025, ¡allá vamos!

www.ceislab.com



La distribuidora Salvador Escoda recibe el certificado Plimsoll de excelencia empresarial 2024



Plimsoll Publishing Limited reconoce a

Salvador Escoda SA

con el

**Certificado Plimsoll de
Excelencia Empresarial 2024**

Factores de éxito:

*Se clasifica 8ª entre las 213 empresas más grandes del sector de la
fabricación y distribución de material frigorífico en España*

Ocupa la 6ª entre las compañías con mayor valor estimado de mercado

Es la 62ª sociedad con mayor margen de beneficio

Les felicitamos sinceramente por sus logros
y les deseamos nuevos y mayores éxitos en el futuro

Daniel Turkington
Director general

en la que la distribuidora recibe este reconocimiento, siendo la primera en 2022.

Según la última edición del informe sectorial Plimsoll “Fabricantes y distribuidores de material frigorífico (España)”, Salvador Escoda ha logrado posicionarse entre las compañías **más destacadas del sector**, alcanzando los siguientes hitos:

- 8.ª posición entre las 213 empresas más grandes del sector en España.
- 6.ª posición en el ranking de empresas con mayor valor estimado de mercado.
- 62.ª posición entre las compañías con mayor margen de beneficio.

Este reconocimiento subraya la **sólida trayectoria y el continuo crecimiento de Salvador Escoda** en el mercado, desde finales de 2024 como parte del grupo de empresas que engloba la multinacional irlandesa **Grafton Group PLC**, reafirmando su **compromiso** con la **excelencia** y la **innovación** en el sector de la refrigeración, climatización y energías renovables.

El equipo de Salvador Escoda SA celebra este logro como un reflejo del esfuerzo y la dedicación de toda su plantilla, así como de la confianza depositada por sus clientes y colaboradores.

www.salvadorescoda.com



Salvador Escoda ha sido reconocida con el prestigioso **Certificado Plimsoll de Excelencia Empresarial 2024**, destacándose como una de las principales empresas en el sector de la fabricación y distribución de material frigorífico en España. Esta es la segunda ocasión reciente

Sevilla acoge la Convención 2025 de la red comercial EMMETI

El pasado 28 de febrero, la vibrante ciudad de Sevilla se convirtió en el epicentro de la estrategia y la innovación con la celebración de la Convención 2025 de EMMETI IBERICA. Este encuentro anual reunió a toda su red comercial nacional en un ambiente de colaboración y visión de futuro.

Durante la jornada, los asistentes tuvieron la oportunidad de analizar en profundidad los resultados del ejercicio 2024, intercambiar experiencias y reforzar las líneas estratégicas que marcarán el rumbo de la compañía en este 2025. La convención no solo sirvió para hacer ba-

lance del pasado, sino también para trazar un horizonte de crecimiento y evolución alineado con las nuevas exigencias del mercado.

EMMETI IBERICA reafirmó su apuesta por la innovación y la sostenibilidad, pilares fundamentales en su camino hacia la excelencia. Con una sólida reputación basada en la calidad y la fiabilidad, la compañía continúa impulsando soluciones tecnológicas avanzadas para dar respuesta a los desafíos del sector, consolidándose como un referente clave en el ámbito industrial.

Novedades Empresariales



La convención de este año no solo reforzó la cohesión del equipo comercial, sino que también dejó patente el firme compromiso de EMMETI IBERICA con el futuro del sector. Un año más, Sevilla fue testigo de un evento donde la estrategia y la visión empresarial se dieron la mano para seguir construyendo un futuro de éxito.

www.emmeti.com



Expobiomasa 2025 Saca tu Pase Profesional Ahora



La feria líder en bioenergía en la península ibérica abre sus puertas 6, 7 y 8 de mayo de 2025 en Valladolid. **Reunirá a empresas, profesionales y expertos de toda la cadena de valor** desde fabricantes y distribuidores de equipos domésticos de calefacción con biocombustibles sólidos a promotores de grandes proyectos en el ámbito térmico y eléctrico y, **por primera vez, sectores emergentes como el de la captura y almacenamiento de carbono y la bioeconomía.**

Acredítate Gratis Ahora

- **Innovación tecnológica:** novedades en generación de energía a partir de biomasa, incluyendo los equipos de calefacción más eficientes del mercado, las soluciones más avanzadas de descarbonización industrial y los sistemas de redes de calor urbanas más sostenibles.

- **Networking y oportunidad de negocio:** Establece contacto directo con más de 450 expositores y profesionales clave del sector.

- **Debates y conferencias:** Accede a las jornadas técnicas sobre temas tan importantes como la descarbonización industrial, el biorrefino, el biochar, los e-fuels y biocarburantes avanzados o las redes de calor.

- **Innovación tecnológica:** novedades en generación de energía a partir de biomasa, incluyendo los equipos de calefacción más eficientes del mercado, las soluciones más avanzadas de descarbonización industrial y los sistemas de redes de calor urbanas más sostenibles.

- **Networking y oportunidad de negocio:** Establece contacto directo con más de 450 expositores y profesionales clave del sector.

- **Debates y conferencias:** Accede a las jornadas técnicas sobre temas tan importantes como la descarbonización industrial, el biorrefino, el biochar, los e-fuels y biocarburantes avanzados o las redes de calor.

www.expobiomasa.com

www.avebiom.org



Jornadas técnicas sobre sistemas indirectos 2025 en aplicaciones de climatización y refrigeración



KEYTER INTARCON organizan con la colaboración de IMI y CLIMALIFE, las Jornadas Técnicas de Sistemas Indirectos en aplicaciones de climatización y refrigeración dirigidas a usuarios, ingenieros, proyectistas, instaladores, mantenedores y demás profesionales del sector HVAC&R, que deseen profundizar en el conocimiento de los sistemas indirectos y conocer de primera mano las buenas prácticas de diseño e instalación, además de los beneficios de los Certificados de Ahorro Energético (CAEs).

Estas jornadas tendrán lugar en distintos puntos de España con el fin de dar difusión a estos sistemas de refrigeración aportando valor al sector de la refrigeración en España.

En Valencia el 10 de Abril, Daniel Campaña, Director de Ventas Nacional de INTARCON y Julián Urrea, Delegado Comercial Zona Este de KEYTER INTARCON, hablarán de Soluciones de refrigeración con sistemas indirectos y casos de éxito.

Rafael Vidal, Ingeniero Prescriptor de KEYTER, hablará sobre la Bomba de Calor y descarbonización: Caso de Éxito y José Vilchez, Director Técnico de IMI Hydronic de Eficiencia energética y equilibrado hidráulico.

La jornada terminará con dos intervenciones a cargo de Pascual López, Director Técnico de Ventas de Climalife sobre la nueva F-Gas y soluciones de bajo PCA y Luis Gonzalez, Coordinador Técnico de Prescripción de KEYTER que dará un repaso a la influencia de las nuevas CAEs para instalaciones de Climatización y Refrigeración.

Más información:

www.keyter.com/es/jornadas-tecnicas-de-sistemas-indirectos-2025/



AKO: Presentación FRED-HUB, el ecosistema de innovación abierta que revolucionará la cadena de frío



FRED-HUB, un proyecto publico-privado ambicioso, impulsado por el Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes, la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) y AKO, empresa de referencia en el sector de la refrigeración.

Esta iniciativa se erige como un ejemplo de cómo la cooperación entre el sector público y el privado puede ofrecer soluciones innovadoras para afrontar retos globales, como son el desperdicio alimentario y el cambio climático, a la vez que fortalece la economía local y posiciona a Sant Pere de Ribes como referente europeo en la innovación tecnológica aplicada a la cadena de frío.

Se prevé que la puesta en funcionamiento del HUB suponga una inversión inicial de 10 millones de Euros. El proyecto busca principalmente digitalizar y optimizar la cadena de frío para reducir el desperdicio alimentario hasta un 90% y disminuir significativamente las emisiones de CO2. Estos retos se alcanzarán mediante el uso de tecnología avanzada que ya ha demostrado reducir entre un 15% y un 30% del consumo energético en instalaciones frigoríficas, así como hasta un 90% de fugas de gases refrigerantes.

Sumado a los beneficios medioambientales, el FRED-HUB promete un impacto económico y social significativo en el territorio.

El proyecto FRED-HUB consolidará la posición de liderazgo de los colaboradores que formen parte de este ecosistema como AKO, en el ámbito de una refrigeración más sostenible y digitalizada.

www.ako.com



Radiadores gratis para los instaladores que adquieran aerotermia Ferroli

Ferroli



Ferroli lanza una promoción exclusiva dirigida a instaladores mediante la cual obtendrán radiadores de aluminio de forma gratuita. Por cada equipo de aerotermia multitarea de hasta 16kW conseguirán 50 elementos de las gamas Xian 600 o Europa 600.

Para acceder a esta iniciativa, los instaladores deben comprar a través de los distribuidores de la marca, las bombas de calor aerotérmicas multitarea de hasta 16kW (Omnia M 3.2, Omnia Life M, Omnia S 3.2, Omnia SWT 3.2, Omnia FT y Omnia ST 3.2). La promoción se aplica a las adquisiciones efectuadas entre el 15 de febrero y el 15 de mayo de 2025.

Es una oportunidad única para extender en el ámbito doméstico el uso de la energía aerotérmica, limpia y eficiente. De este modo, Ferroli fomenta la combinación de

aerotermia y radiadores de aluminio, idónea tanto para rehabilitación como para obra nueva.

Las gamas de radiadores de aluminio incluidas en la promoción, Xian 600 y Europa 600, están preparados para trabajar a baja temperatura y su uso es óptimo en instalaciones de aerotermia. Gracias a su baja inercia térmica, los radiadores de aluminio ahorran más energía. El coste de instalación es aproximadamente un 50% más económico y son sencillos de controlar mediante la regulación individual en cada estancia. El ahorro económico es notable porque más del 75% de la energía térmica aportada es gratuita. En cuanto al rango de funcionamiento, es amplio, con temperaturas de trabajo desde -25°C hasta 46°C. Además, requieren muy poco mantenimiento y son compatibles con el uso de otras energías renovables, como la fotovoltaica.

<https://www.ferroli.com/media/promocion-aerotermia-radiadores-ferroli.pdf>

Ferroli

Vídeo Instalación de un sistema VMC de doble flujo en una vivienda



Los sistemas de Ventilación Mecánica Controlada (VMC) posibilitan la introducción y extracción de la cantidad de aire necesaria en una vivienda, independientemente de las condiciones externas de presión y temperatura.

Esto asegura una ventilación eficiente en los hogares, cumpliendo con las regulaciones actuales. La ventilación mecánica puede llevarse a cabo de dos maneras:

- mediante extracción mecánica y admisión natural (sistema de simple flujo),
- o mediante extracción y admisión mecánica, también conocido como sistema de doble flujo.
- Te mostramos paso a paso la instalación de un sistema de Ventilación Mecánica Controlada (VMC) de doble flujo con recuperación de calor, ideal para entornos residenciales. Con este sistema conseguirás:

Novedades Empresariales

- Aire limpio y saludable: Filtrado y distribuido a las estancias secas.
- Recuperación de energía: Ahorras en climatización y reducirás el consumo energético.
- Confort: Olvídate de abrir las ventanas para ventilar.
- Eliminación del ruido: Con nuestro sistema #Aeroplast conseguimos mejorar el bienestar acústico de la vivienda.

Aeroplast

«Bienestar que ahorra»

Acceso al vídeo:

<https://cutt.ly/kra3S2SB>



Haier subraya su apuesta por la sostenibilidad y la optimización del consumo



Haier Climatización y Confort, líder global en soluciones de climatización inteligente, destaca su apuesta por la sostenibilidad con tecnologías avanzadas que optimizan el uso de la energía en el hogar. A través de la innovación, la compañía busca garantizar el máximo ahorro sin comprometer el confort, alineándose con las regulaciones europeas más exigentes y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el ODS 7, que promueve el acceso a una energía asequible y no contaminante, y con el ODS 13, que impulsa medidas para combatir el cambio climático. La reducción de emisiones y la mejora de la eficiencia energética serán factores clave en el desarrollo de

nuevas tecnologías que permitan avanzar hacia un modelo de consumo más responsable.

“El reto del sector está en integrar tecnologías que reduzcan el impacto ambiental sin comprometer el confort térmico. La combinación de inteligencia artificial y domótica nos permite ofrecer soluciones más eficientes y adaptadas a las nuevas exigencias del mercado”, explica Ángel Fanarraga, Product Manager de Haier Iberia.

En 2025, entre los objetivos principales se encuentra mantener la oferta creciente de productos adaptados a las demandas cambiantes del mercado y seguir liderando en los segmentos retail y profesional, con un enfoque en gamas de alta eficiencia energética. En cuanto a novedades, Haier lanzará nuevos sistemas split A+++ con alta eficiencia tanto en refrigeración como en calefacción, actualizará los sistemas R290 de calefacción y desarrollará refrigerantes innovadores para sistemas de volumen variable y enfriadoras.

www.haier-aire.com

Haier
Climatización y confort

Una hoja de cálculo que CNI te ofrece gratuitamente con un software libre.

Pídela a:
marketing@cni-instaladores.com



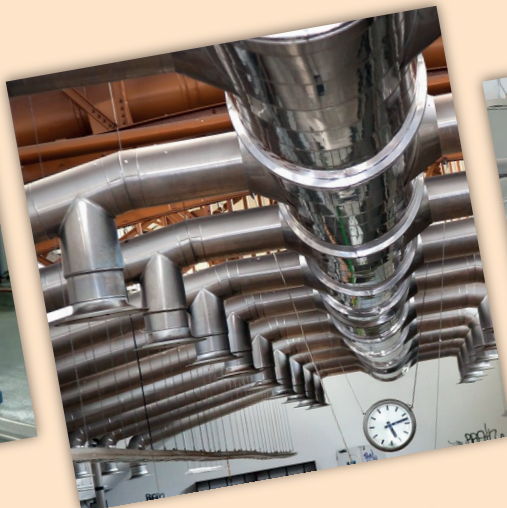
Cada conexión
es una nota,
cada instalación,
una obra maestra
de precisión

La Sinfonía de las Instalaciones

Artistas
invitados:
anónimos



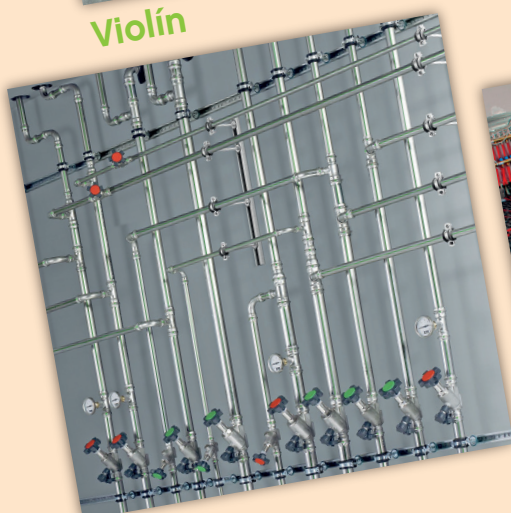
Violín



Viola



Violonchelo



Oboe



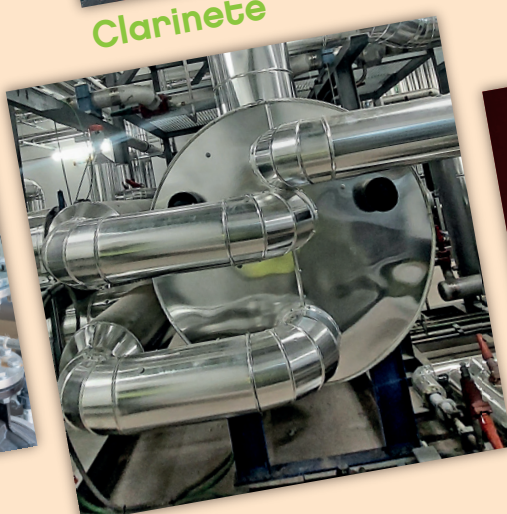
Clarinete



Fagot



Trompeta



Trombón



Instalador



Sí, me cobraba
la mitad por la
climatización, pero
deja, deja, que luego
me sale más caro. No
me arriesgo.

